



Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de junio de 2024
Español
Original: ruso
Español, francés, inglés y ruso
únicamente

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Tercer informe periódico que Kazajstán debía presentar en 2024 en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto* **

[Fecha de recepción: 30 de mayo de 2024]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.

** Los anexos del presente informe pueden consultarse en la página web del Comité.



I. Introducción

1. El presente tercer informe periódico sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por la República de Kazajstán se presenta de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto, las directrices sobre los documentos específicos que deben presentar los Estados partes con arreglo a los artículos 16 y 17 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ([E/C.12/2008/2](#), de 24 de marzo de 2009) y la compilación de directrices relativas a la forma y el contenido de los informes que deben presentar los Estados partes en los tratados internacionales ([HRI/GEN/2/Rev.6](#), de 31 de junio de 2009).
2. En el presente informe se exponen las principales novedades y avances que se han producido en el ámbito de la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de los ciudadanos durante el período que abarca el informe, así como de la aplicación de las recomendaciones formuladas en las observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas en su 65º período de sesiones, celebrado del 18 de febrero al 8 de marzo de 2019.
3. Atendiendo a las recomendaciones del Comité, se creó un grupo de trabajo interinstitucional, se aprobó un Plan de Acción Interinstitucional y se celebraron reuniones sectoriales con organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG).
4. Para confeccionar el informe se utilizaron documentos oficiales aprobados por organismos estatales, información estadística, informes nacionales, estudios y otros documentos de información y análisis obtenidos de fuentes oficiales, entre los que se incluyen documentos de ONG y de organizaciones sindicales. Durante la elaboración del informe se celebraron debates con las partes interesadas (recomendación 55).
5. De conformidad con la Ley de Servicios Públicos, de 15 de abril de 2013¹, y la Ley de Acceso a la Información, de 16 de noviembre de 2015², el proyecto del presente informe se hizo público en el Portal para la Transparencia de los Instrumentos Jurídicos y Normativos y en el sitio web del Ministerio de Trabajo y Protección Social. Todos los ciudadanos del país tuvieron la oportunidad de leer el proyecto de informe y de proponer modificaciones.
6. El informe se divide en dos secciones: en la sección I figura información sobre la metodología empleada para elaborar el informe nacional e información general sobre los principales documentos estratégicos y programáticos, y las medidas legislativas, administrativas y de otra índole adoptadas para respetar y promover los derechos económicos, sociales y culturales; en la sección II se presenta una relación pormenorizada de la aplicación de los artículos del Pacto y de las recomendaciones del Comité, los progresos realizados y las medidas previstas para seguir aplicando el Pacto, incluida información sobre la no discriminación y la igualdad, y sobre recursos efectivos, de conformidad con las directrices armonizadas.
7. En el informe se recogen datos estadísticos correspondientes al período sobre el que se informa, que comprende de 2019 a 2023, procedentes de la Oficina de Estadística Nacional de la Agencia de Planificación Estratégica y Reformas³, el Comité de Estadística Jurídica y Registros Especiales de la Fiscalía General⁴ y el Sistema Unificado de Información en el Ámbito Social y Laboral del Ministerio de Trabajo y Protección Social, así como información relativa a los documentos normativos, estratégicos y programáticos aprobados en cumplimiento del Pacto en los primeros meses de 2023.
8. En el anexo figuran los principales indicadores demográficos y socioeconómicos de la República de Kazajstán correspondientes al período comprendido entre 2019 y 2023.

¹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z1300000088>.

² <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z1500000401/z150401.htm>.

³ <https://stat.gov.kz/ru/>.

⁴ <https://www.gov.kz/memlekет/entities/pravstat/activities/6894?lang=ru>.

II. Información general

9. Al ratificar el Pacto⁵, Kazajstán asumió la obligación de incorporar sus disposiciones a la legislación nacional y velar por su aplicación efectiva.

10. Uno de los principales objetivos de desarrollo de Kazajstán es mejorar el nivel y la calidad de vida de la población, además de su bienestar.

11. Según el artículo 1 de la Constitución⁶, la República de Kazajstán es un Estado de derecho democrático, laico y social, cuyos valores supremos son el ser humano, la vida y los derechos y libertades.

12. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en 2020 y 2021 tuvo repercusiones en las economías de todos los países, incluida la kazaja. Durante la pandemia, en el marco del Plan Integral de Recuperación del Crecimiento Económico, el Gobierno del país destinó 4,4 billones de tenge (10.000 millones de dólares de los Estados Unidos o entre el 6 % y el 7 % del producto interno bruto) a mejorar el acceso a la atención sanitaria, el pago en efectivo a quienes habían perdido sus ingresos y el apoyo a las empresas⁷.

13. Con el “paquete anticrisis” se priorizó el ámbito social.

14. En lo que respecta a los riesgos y retos socioeconómicos, a fin de preservar el desarrollo sostenible del país, y en el marco del mensaje del Presidente de la República de 16 de marzo de 2022 titulado “El nuevo Kazajstán: la senda de la renovación y la modernización”, se ha elaborado un plan de ámbito nacional que prevé una respuesta rápida, desde el Centro de Situación, a los problemas de las empresas nacionales; medidas para prevenir la escasez y el aumento del precio de los alimentos; y la aplicación de un paquete amplio de medidas prioritarias contra la crisis⁸.

15. Se están poniendo en práctica políticas inclusivas de crecimiento económico para velar por que los beneficios y las oportunidades se repartan equitativamente entre todos los miembros de la sociedad.

16. En el contexto de las reformas sistémicas que se están llevando a cabo en el país, se está trabajando en la creación de una economía diversificada e innovadora, principal objetivo del proyecto Crecimiento Económico Sostenible Encaminado a Mejorar el Bienestar de los Kazajos (2021-2025)⁹.

17. En el mensaje al pueblo de Kazajstán de 1 de septiembre de 2023 titulado “El rumbo económico de un Kazajstán justo”¹⁰, el Presidente señaló que los principios definitorios del nuevo rumbo económico del país serán la equidad, la inclusividad y el pragmatismo. Se ha aprobado un plan de acción nacional para aplicar el mensaje.

18. La nueva versión del Plan Nacional de Desarrollo hasta 2025 se basa en los principios de la sostenibilidad y la inclusión¹¹.

19. Las prioridades nacionales son una política social justa, un sistema de salud accesible y eficaz, una educación de calidad y un Estado justo y eficaz que defienda los intereses de sus ciudadanos.

⁵ Ley de 21 de noviembre de 2005; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z050000087>.

⁶ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=1005029&pos=18;-58#pos=18;-58.

⁷ Examen nacional voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; https://economy.kz/documents/OECD/END_Report_DNO_06-2022_small.pdf.

⁸ Decreto Presidencial núm. 847 de Medidas de Aplicación del Mensaje del Jefe del Estado al Pueblo de Kazajstán de 16 de marzo de 2022, Titulado “El Nuevo Kazajstán: la Senda de la Renovación y la Modernización”, de 29 de marzo de 2022; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/U2200000847>.

⁹ Examen nacional voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; https://economy.kz/documents/OECD/END_Report_DNO_06-2022_small.

¹⁰ Sitio web oficial del Presidente de la República; <https://www.akorda.kz/ru/poslanie-glavy-gosudarstva-kasym-zhomarta-tokaeva-narodu-kazahstana-ekonomicheskiy-kurs-spravedlivogo-kazahstana-18588>.

¹¹ Decreto Presidencial núm. 636, de 15 de febrero de 2018; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/U1800000636>.

20. La participación cívica es un componente importante de los procesos de aplicación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional.
21. Por iniciativa del Jefe del Estado, se está aplicando el Marco “Un Kazajstán Justo” conforme a lo dispuesto en el Decreto Presidencial núm. 2 de Medidas de Aplicación del Programa Preelectoral del Presidente de la República de Kazajstán “Un Kazajstán Justo para Todos y Cada Uno, Ahora y Siempre”, de 26 de noviembre de 2022. La nueva estrategia y política estatal se basa en tres principios fundamentales que se relacionan entre sí: un Estado justo, una economía justa y una sociedad justa.
22. El 5 de noviembre de 2022 se aprobaron las Leyes Constitucionales del Tribunal Constitucional¹², del Defensor de los Derechos Humanos¹³ y de la Fiscalía General¹⁴, en las que se establecen nuevas oportunidades para que los ciudadanos puedan proteger y restablecer sus derechos frente a vulneraciones y prevenir que estas se produzcan.
23. El Tribunal Constitucional se estableció el 1 de enero de 2023 para velar por la supremacía de la Constitución, en la que se consagran las garantías constitucionales y las obligaciones del Estado de respetar y asegurar los derechos y libertades de la persona y del ciudadano. El Tribunal Constitucional garantiza la supremacía de la Constitución en el conjunto del territorio de la República.
24. La principal novedad introducida mediante la reforma constitucional y la aprobación de la Ley Constitucional del Tribunal Constitucional es la posibilidad de que los ciudadanos puedan acudir directamente a este tribunal. Con arreglo al artículo 72, párrafo 3 de la Constitución, el Tribunal Constitucional examinará, cuando un ciudadano así lo solicite, la conformidad con la carta magna de los instrumentos jurídicos y normativos que afectan directamente a sus derechos y libertades, consagrados en la Constitución.
25. Las decisiones del Tribunal Constitucional pueden utilizarse para derogar leyes y otros instrumentos jurídicos, así como para revisar decisiones de tribunales y de otros órganos.
26. En 2023, el Tribunal Constitucional aprobó 39 resoluciones normativas, de las cuales 17 trataban cuestiones relacionadas con los derechos sociales, económicos y culturales.
27. En octubre de 2021 se aprobó el Marco de Política Jurídica hasta 2030¹⁵.
28. El Presidente, Kassym-Jomart Tokayev, en su primer mensaje al pueblo, dio instrucciones al Gobierno para la rápida transición al Marco “Gobierno Receptivo”, encaminado a garantizar una comunicación eficaz entre el Estado y la población y aumentar el nivel de participación ciudadana en los procesos de la administración pública.
29. Siguiendo instrucciones del Jefe del Estado, en junio de 2019 se creó el Consejo Nacional de Confianza Pública¹⁶, integrado por destacados defensores de los derechos humanos y representantes de la sociedad civil.
30. El Consejo Nacional de Confianza Pública se transformó en el Kurultay Nacional, adscrito a la Presidencia, formado por una amplia representación de diversos grupos sociales de la población del país¹⁷. Su misión consiste en concebir ideas y medidas para seguir consolidando la cohesión social, promover y reforzar los valores nacionales y garantizar un diálogo constructivo entre los representantes de la sociedad civil, los partidos políticos, el sector no gubernamental y los organismos gubernamentales.
31. El Plan de Acción en materia de Derechos Humanos y Estado de Derecho se aprobó mediante Decreto Presidencial de 8 de diciembre de 2023¹⁸. El plan prevé la aplicación de

¹² <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2200000153>.

¹³ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2200000154>.

¹⁴ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2200000155>.

¹⁵ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/U2100000674>.

¹⁶ https://www.akorda.kz/ru/legal_acts/decrees/o-sozdanii-nacionalnogo-soveta-obshchestvennogo-doveriya-pri-prezidente-respublik-i-kazahstan.

¹⁷ Decreto Presidencial núm. 930, de 14 de junio de 2022; https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=37098720.

¹⁸ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=35159574&pos=6;-106#pos=6;-106.

medidas dirigidas, entre otras cosas, a eliminar la discriminación contra la mujer, promover la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, proteger los derechos de los niños y de las personas con discapacidad, garantizar el derecho a la libertad de asociación, el derecho al trabajo, el derecho a la seguridad y salud en el trabajo y a la actividad sindical, velar por el respeto de los derechos de los migrantes, los apátridas y los refugiados, y de los derechos humanos en la actividad empresarial y en los ámbitos de la justicia penal y la ejecución de las penas, y prevenir la tortura y los malos tratos.

32. Con el fin de tener en cuenta la opinión de la sociedad civil respecto a cuestiones de trascendencia social, se aprobó mediante Decreto Presidencial de 27 de agosto de 2020 el Marco de Desarrollo de la Sociedad Civil¹⁹.

33. El Gobierno ha aprobado el Marco de Desarrollo Social hasta 2030²⁰, en el que se reflejan los objetivos estratégicos para reformar las relaciones sociales y laborales, el sistema de salud, la educación y la protección social, prestando una particular atención al apoyo social destinado a las madres, los niños y las familias en situación vulnerable.

34. El marco prevé que, para 2025, se haya implantado un modelo integrado de servicios sociales y asistencia social orientado a prevenir las desventajas sociales.

35. El portal de Internet de Gobierno Abierto²¹ tiene el objetivo, entre otros, de ampliar los derechos y las oportunidades para que los ciudadanos participen en la gestión pública. A través del portal, los ciudadanos pueden expresar su opinión sobre los proyectos de instrumentos jurídicos y normativos que elaboran los organismos gubernamentales²². Los proyectos de instrumentos jurídicos y normativos también se publican en los sitios web oficiales del Mazhilis y del Senado, así como de los órganos centrales pertinentes del Estado. La elaboración transparente de los proyectos de instrumentos jurídicos y normativos, y la participación de la ciudadanía en su debate, es una de las principales áreas de la aplicación del Marco “Gobierno Receptivo”.

36. Se ha aprobado el Marco de Política Estatal de Juventud (2023-2029)²³, que prevé ampliar la cobertura de la asistencia prestada a los jóvenes con diversas medidas de apoyo estatal en ámbitos como, por ejemplo, la promoción del emprendimiento y el fomento del empleo.

37. En el contexto de la aplicación del Marco de Desarrollo de la Autonomía Local²⁴, se prevé crear, para 2025, un nuevo modelo de autonomía local que responda a las condiciones territoriales, económicas y sociales y a los intereses de la población de las distintas regiones. Se está aplicando el Marco de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa²⁵, dentro del cual se definirán el entorno institucional y las condiciones previas que se necesitan para promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. La aplicación del marco de aquí a 2030 garantizará la creación de hasta cinco millones de empleos en este sector²⁶.

38. El 25 de enero de 2022, el Presidente firmó el Decreto núm. 1037²⁷, que regula el procedimiento de colaboración con los órganos de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas y con los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos.

39. En el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York, Kazajstán fue elegido miembro del Consejo de Derechos Humanos para el período 2022-2024, lo que supone un reconocimiento a su papel como

¹⁹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/U2000000390>.

²⁰ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P1400000396>.

²¹ <https://legalacts.egov.kz/>.

²² <https://budget.egov.kz/>.

²³ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2300000247>.

²⁴ Decreto por el que se aprueba el Marco de Desarrollo de la Autonomía Local Hasta 2025, de 18 de agosto de 2021; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/U2100000639>.

²⁵ Resolución núm. 250 del Gobierno, de 27 de abril de 2022; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2200000250>.

²⁶ <https://primeminister.kz/ru/news/pravitelstvom-odobrena-koncepciya-razvitiya-malogo-i-srednego-predprinimatstva-v-rk-do-2030-goda-1931725>.

²⁷ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/U2200000786#z7>.

participante activo y responsable en el proceso encaminado a promover las reglas y normas internacionales para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

40. En marzo de 2023 se aprobó el Marco de Transformación Digital, Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Ciberseguridad hasta 2029²⁸.

41. El nivel de alfabetización digital (básica) en el país supera actualmente el 87,3 %, lo cual representa un aumento con respecto al 84,1 % de 2020. Según datos de las Naciones Unidas, Kazajstán ocupa el puesto 28 (+1) en el índice de desarrollo de gobierno electrónico y el octavo en el índice de servicios en línea. En total, se prestan en formato electrónico 1.208 servicios públicos, el 92 % del conjunto de servicios²⁹.

42. El 24 de junio de 2022 entró en vigor para Kazajstán el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte³⁰. Las enmiendas introducidas en la Constitución con el fin de abolir la pena de muerte, que recibieron el apoyo de la ciudadanía en un referendo celebrado el 5 de junio, entraron en vigor el 8 de junio de 2022.

43. En virtud de la Ley de 7 de junio de 2023 se ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad³¹. El 15 de noviembre de 2023, el Parlamento aprobó la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.

44. Kazajstán es un firme defensor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que persiguen un crecimiento económico inclusivo para todos y un consumo responsable de los recursos. El 79,9 % de los indicadores y metas de los ODS están integrados en la planificación estratégica nacional³².

45. Según el informe del índice mundial de competitividad 4.0 del Foro Económico Mundial, en 2019 el país pasó a ocupar la posición 25 en el pilar del mercado laboral, frente a la 30 que ocupaba en 2018.

46. El índice de desarrollo humano (IDH) de Kazajstán —el indicador elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que mide el desarrollo humano y la calidad y el nivel de vida de los países de todo el mundo— es de 0,811 sobre 1 y, según el informe del equipo de las Naciones Unidas en el país correspondiente a 2021-2022, Kazajstán ocupa el puesto 56 de 191 países, por lo que tiene un IDH “muy alto”³³. Según el Índice de Libertad Económica, en 2022 Kazajstán ocupaba el puesto 64 en el plano mundial y el 11 en el de la región de Asia y el Pacífico³⁴.

III. Información sobre la aplicación del Pacto y las recomendaciones del Comité

Artículo 1

47. Según el artículo 1, párrafo 2, de la Constitución³⁵, los principios fundamentales de la República son la armonía social y la estabilidad política, el desarrollo económico en bien de

²⁸ Resolución núm. 269 del Gobierno, de 28 de marzo de 2023; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2300000269>.

²⁹ *Ibid.*, capítulo 1, “Evaluación del estado actual de la industria”, sección 1, “Transformación digital”.

³⁰ Ratificado mediante la Ley de 2 de enero de 2021; https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=34469292.

³¹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2300000008>.

³² Resolución del Gobierno núm. 416 por la que se aprueba el tercer informe periódico de la República de Kazajstán sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 30 de junio de 2020; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2000000416>, párr. 14.

³³ <https://kazakhstan.un.org/sites/default/files/2023-04/UN%20Kazakhstan%20Annual%20Report%20RU.pdf>.

³⁴ https://www.heritage.org/index/pdf/2022/book/2022_IndexOfEconomicFreedom_FINAL.pdf.

³⁵ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=1005029.

todo el pueblo, el patriotismo kazajo y la resolución de los problemas más importantes de la vida del Estado por medios democráticos, como la consulta plebiscitaria o parlamentaria.

48. En virtud del artículo 2 de la Constitución, Kazajstán es un Estado unitario con una forma de gobierno presidencial. La soberanía de la República se extiende a todo su territorio, y el Estado es el garante de la integridad, la inviolabilidad y la inalienabilidad de este.

49. Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Constitución, el poder del Estado emana exclusivamente del pueblo. El pueblo ejerce el poder directamente mediante la participación en referendos nacionales y elecciones libres, y también delega su ejercicio en los órganos del Estado.

50. La tierra y su subsuelo, las aguas, la flora y la fauna y otros recursos naturales son propiedad del Estado. La tierra también puede ser propiedad privada en las circunstancias, las condiciones y dentro de los límites establecidos por la ley (art. 6 de la Constitución).

51. En Kazajstán se ha establecido una única nacionalidad para todo el territorio de la República, la cual es igual para todos, independientemente de la manera en que se haya adquirido. Los ciudadanos de la República tienen iguales derechos y obligaciones, con independencia de su raza, nacionalidad, idioma u origen. Se considera inconstitucional todo acto que atente contra la concordia interétnica (art. 39, párr. 2, de la Constitución). En el Código Penal se prevé la responsabilidad penal por todo acto de incitación a la discordia social, étnica, tribal, racial, religiosa y entre clases (art. 174).

52. En Kazajstán viven en paz y armonía representantes de más de 100 grupos étnicos. Existen más de 1.000 asociaciones etnoculturales y sus filiales en el país, entre las cuales hay 23 de ámbito nacional³⁶.

53. Se está trabajando para implicar a los diversos grupos étnicos en un espacio sociocultural común. La labor de la Asamblea del Pueblo de Kazajstán³⁷, órgano consultivo y de asesoramiento sobre la armonización de las relaciones interétnicas cuyas actividades están encaminadas a velar por el diálogo constructivo, la concordia social y la unidad nacional, así como la realización del potencial cultural de cada grupo étnico kazajo, ha dado buenos resultados. La Asamblea está presidida por el Presidente del país.

54. En noviembre de 2022 se modificó el artículo 7 de la Ley de la Asamblea del Pueblo de Kazajstán³⁸, que ahora prevé la posibilidad de que el Presidente nombre a cinco miembros del Senado a propuesta del Consejo de la Asamblea. Los senadores propuestos por la Asamblea representan los intereses de los grupos étnicos de Kazajstán en el poder legislativo basándose en los principios de la integración nacional y la diversidad etnocultural.

Artículo 2

Recomendación 5, relativa a la aplicación del Pacto

55. Según el artículo 4, párrafo 1, de la Constitución, el orden jurídico vigente en la República de Kazajstán comprende las disposiciones constitucionales, las leyes, los demás instrumentos jurídicos y normativos y las obligaciones de la República, tanto las contraídas en virtud de tratados internacionales como las de otra índole, así como las resoluciones normativas del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo.

56. La Constitución de la República se enmendó por medio de la Ley de 10 de marzo de 2017³⁹. Conforme a lo dispuesto en el artículo 4, párrafo 3, de la carta magna, los tratados internacionales ratificados por la República de Kazajstán tienen precedencia sobre sus leyes. El procedimiento y las condiciones de la aplicación en su territorio de los tratados internacionales en que Kazajstán es parte están determinados por la legislación de la República.

³⁶ Examen anual de la situación de los derechos humanos en la República de Kazajstán, 2022, pág. 45; https://www.gov.kz/uploads/2022/9/12/97dffcf184945d7c14377ac9e7fb882_original.1469423.pdf.

³⁷ Sitio web oficial: <https://assembly.kz/ru/>.

³⁸ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=30352401&pos=44;-46#pos=44;-46.

³⁹ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=32937557.

57. Al introducir en la Constitución una norma que especifica el procedimiento para la celebración de tratados internacionales y su aplicación en el territorio de la República, el legislador ha preservado el principio de precedencia de dichos tratados (recomendación 5).

58. El procedimiento para la elaboración, presentación, examen, entrada en vigor y publicación de los instrumentos legislativos y los demás instrumentos jurídicos y normativos del país se establece en la Ley de Instrumentos Jurídicos, de 6 de abril de 2016⁴⁰, en las normas que rigen la labor legislativa del Gobierno y en los respectivos reglamentos del Parlamento y sus Cámaras.

59. A tenor de lo dispuesto en el artículo 6, párrafo 2, de la Ley de Instrumentos Jurídicos, los tratados internacionales ratificados por el país tienen precedencia sobre las leyes y son directamente aplicables, salvo en los casos en que del tratado internacional se desprende que su aplicación requiere la publicación de una ley.

60. En la Ley de Tratados Internacionales de la República de Kazajstán, de 30 de mayo de 2005, se establece el procedimiento para la celebración, aplicación, modificación y terminación de los tratados internacionales⁴¹, que debe ser conforme a la Constitución del país, los principios y normas del derecho internacional universalmente reconocidos, las disposiciones del propio tratado internacional y la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, de la que Kazajstán es parte.

61. El Parlamento de la República es el encargado de aprobar las leyes relativas a la ratificación de los tratados internacionales que suscribe el país, de conformidad con el artículo 62 de la Constitución (art. 14 de la Ley de Tratados Internacionales). Según esta norma constitucional, las leyes son aprobadas por el Mazhilis y refrendadas por el Senado por mayoría de votos del total de miembros de ambas Cámaras, salvo que la Constitución disponga otra cosa. Las leyes entran en vigor tras su firma por el Presidente.

62. La primacía de los tratados internacionales también se consagra en los códigos de la República, como el Código de Procedimiento Civil (art. 2, párr. 3)⁴², el Código de Procedimiento Penal (art. 2, párr. 3)⁴³, el Código de Infracciones Administrativas (art. 1, párr. 4)⁴⁴, el Código Penal (art. 1, párr. 3)⁴⁵, el Código Civil (art. 3, párr. 8)⁴⁶, el Código Empresarial (art. 1, párr. 3)⁴⁷, el Código de Salud Pública y Sistema de Sanidad (art. 2, párr. 2)⁴⁸, el Código Social (art. 2, párr. 2)⁴⁹, el Código del Matrimonio y la Familia (art. 4, párr. 2)⁵⁰, el Código de Medio Ambiente (art. 2, párr. 3)⁵¹ y el Código Presupuestario (art. 1, párr. 2)⁵².

63. Todo tratado internacional suscrito por el país es de obligado y riguroso cumplimiento (art. 20, párr. 1, de la Ley de Tratados Internacionales).

64. De conformidad con el artículo 2, párrafo 2, de la Ley Constitucional del Sistema Judicial y el Estatuto de los Jueces, de 25 de diciembre de 2000⁵³, el poder judicial se ejerce en nombre de la República y tiene por objeto la protección de los derechos, las libertades y los intereses legítimos de las personas físicas y jurídicas y la aplicación de la Constitución, las leyes, los demás instrumentos jurídicos y normativos y los tratados internacionales ratificados por la República.

⁴⁰ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=37312788.

⁴¹ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z050000054_.

⁴² <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K1500000377>.

⁴³ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K1400000231#z4>.

⁴⁴ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K1400000235>.

⁴⁵ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=31575252&pos=530;-48#pos=530;-48.

⁴⁶ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=1006061&pos=559;-26#pos=559;-26.

⁴⁷ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K1500000375>.

⁴⁸ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K2000000360>.

⁴⁹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K2300000224>.

⁵⁰ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K1100000518>.

⁵¹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K2100000400>.

⁵² https://adilet.zan.kz/rus/docs/K080000095_.

⁵³ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z000000132_#z113.

65. En lo que respecta a la labor de garantizar la aplicación del Pacto, existe una resolución normativa del Tribunal Supremo sobre la aplicación de las normas de los tratados internacionales suscritos por la República de Kazajstán, de 10 de julio de 2008⁵⁴, en la que se especifica que la aplicación incorrecta por parte de los tribunales de las normas establecidas en los tratados internacionales en que es parte el país puede servir de fundamento para anular o modificar una decisión judicial (párr. 10). De este modo, se reconoce la primacía de los tratados internacionales ratificados por Kazajstán y se elimina todo impedimento para la aplicación incondicional de las disposiciones del Pacto.

66. La Constitución garantiza el derecho de toda persona a la protección judicial de sus derechos y libertades, así como la igualdad de todos ante la ley y los tribunales (arts. 13, párr. 2, y 14, párr. 1).

67. La protección de los derechos sociales, económicos y culturales de los ciudadanos ante los tribunales, tal y como prevén el Pacto y los instrumentos legislativos del país, se hace efectiva en el marco de procedimientos civiles.

68. A la hora de impartir justicia, los tribunales aplican lo dispuesto en los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Kazajstán, incluido el Pacto (recomendación 5). Según el Tribunal Supremo, durante el período sobre el que se informa, de 2019 a 2023, los tribunales emitieron un total de 261 decisiones judiciales en que se hacía referencia al Pacto (3 en 2023).

69. Kazajstán está adoptando medidas legislativas encaminadas a aplicar las disposiciones del Pacto en materia de protección social de los derechos de los ciudadanos. El 1 de julio de 2023 entró en vigor el Código Social⁵⁵, que prevé la introducción de nuevos enfoques en el sistema de protección y seguridad social. Con su adopción, la política social del Estado pasa de la teoría a la práctica, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

70. El 1 de julio de 2021, con la promulgación del Código de Procedimiento Contencioso-Administrativo⁵⁶, se introdujo la figura de la justicia administrativa. El código regula las relaciones que se establecen en el marco de la aplicación de los procedimientos administrativos y del examen por los tribunales de las controversias de derecho público.

71. Los organismos del Estado, en el ámbito de sus competencias, así como las personas físicas y jurídicas, de conformidad con el procedimiento establecido en el Código de Procedimiento Contencioso-Administrativo, tienen derecho a acudir a los tribunales en caso de vulneración o negación de los intereses legítimos de otras personas o grupos de personas.

72. La justicia administrativa ha demostrado ser eficaz no solo en lo que se refiere a la tramitación de los recursos, sino también a la protección de los derechos e intereses de los ciudadanos ante los órganos judiciales, con lo que se ha simplificado el proceso de toma de decisiones legales y de restablecimiento de los intereses de la población (antes de que se introdujera el Código de Procedimiento Contencioso-Administrativo, se estimaban el 15 % de los recursos y, tras la aprobación de este, el 60 %).

73. El sistema informático e-Otinish⁵⁷ ofrece a los ciudadanos la posibilidad de presentar, en formato accesible, un recurso electrónico a las autoridades públicas, llevar un seguimiento de la fase en la que se encuentra su examen, interponer una demanda ante los tribunales, enviar una pregunta al blog del máximo responsable o concertar una cita con él o con sus adjuntos para que los atiendan personalmente.

74. Según lo dispuesto en el artículo 13, párrafo 3, de la Constitución, toda persona tiene derecho a recibir asistencia jurídica cualificada. La asistencia jurídica se presta de forma gratuita en los casos previstos en la legislación.

⁵⁴ https://adilet.zan.kz/rus/docs/P08000001S_.

⁵⁵ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K2300000224>.

⁵⁶ En vigor desde el 1 de julio de 2021; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K2000000350>.

⁵⁷ <https://eotinish.kz/ru>.

75. Con arreglo a la Ley de Abogacía y Asistencia Jurídica, de 5 de julio de 2018⁵⁸, el Estado garantiza asistencia jurídica gratuita, con cargo a su presupuesto, a determinadas categorías de ciudadanos (art. 18).

76. Entre 2015 y 2019, más de 800.000 ciudadanos se acogieron a la asistencia jurídica garantizada por el Estado, a la que cada año se destinan unos 1.500 millones de tenge del presupuesto público. Entre 2020 y 2023, se prestó asistencia jurídica garantizada por el Estado a más de 625.000 ciudadanos (125.077 en 2020, 122.337 en 2021, 169.495 en 2022 y 208.988 en 2023).

77. Con el fin de que la población en situación de vulnerabilidad social disponga de plena cobertura en lo que se refiere a la asistencia jurídica, desde el 1 de enero de 2019 se prevé que abogados y asesores jurídicos presten asistencia jurídica social integral.

78. Conforme a la Ley de Abogacía y Asistencia Jurídica, tienen derecho a obtener asistencia jurídica social integral, entre otras, las personas que reciben servicios sociales especiales con arreglo a la legislación de protección social; las personas que reciben asistencia social específica; los veteranos de la Segunda Guerra Mundial y las personas que se equiparan a ellos; las personas con discapacidad de categorías I y II; los beneficiarios de pensiones de vejez; las personas mayores y las personas con discapacidad que viven en centros donde se prestan servicios sociales especiales; y las personas que crían solas a niños con discapacidad o que tienen a su cargo a personas adultas con discapacidad (art. 19).

79. Hay un total de 6.033 abogados y 15.025 asesores jurídicos que prestan asistencia jurídica con carácter profesional. En el sitio web del sistema informático de asistencia jurídica e-Zan Komegi, los ciudadanos pueden obtener asesoramiento jurídico gratuito en línea⁵⁹.

80. Según la Ley de Abogacía y Asistencia Jurídica, además de los organismos del Estado, abogados y asesores jurídicos, prestan asistencia jurídica, en el ámbito de su competencia, notarios, agentes judiciales privados y particulares que no están afiliados a ninguna organización sin fines de lucro que preste asistencia jurídica ni a ningún colegio de asesores jurídicos (art. 20).

81. En el seno del Ministerio de Relaciones Exteriores existe un órgano consultivo denominado Plataforma de Diálogo sobre la Dimensión Humana. La plataforma es una herramienta eficaz para mantener un debate abierto sobre diversos aspectos de la protección de los derechos humanos entre organismos públicos, ONG y observadores internacionales (entre otros, las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional).

82. Los tratados e instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluido el Pacto, se incluyen como tema en el plan de estudios de los centros de enseñanza y de los cursos de formación continua.

83. Durante el período que abarca el informe, se celebraron en la Academia de Justicia del Tribunal Supremo 47 talleres de formación para jueces sobre los temas siguientes: “La protección judicial de los derechos humanos: obligaciones internacionales de la República de Kazajstán” e “Instituciones y mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos: nueve órganos creados en virtud de tratados, sus funciones y competencias”.

84. La Academia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, dependiente de la Fiscalía General, organizó 30 actividades de formación sobre las obligaciones internacionales de Kazajstán, incluidas las que le incumben en virtud del Pacto.

85. Según datos del Colegio de Abogados de Kazajstán, durante el período que abarca el informe se celebraron, con la participación de varios abogados, ocho actividades de formación y una serie de talleres sobre la aplicación del derecho internacional en el ámbito de la protección de los derechos civiles y políticos y las normas internacionales en materia de independencia de la abogacía.

⁵⁸ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z1800000176>.

⁵⁹ Sistema informático integrado de asistencia jurídica e-Zan Komegi; <https://eup.adilet.gov.kz/#/home>.

86. El Servicio de Información Jurídica del Ministerio de Justicia ofrece un servicio gratuito de información sobre cualquier cuestión de índole jurídica —incluidos los derechos económicos, sociales y culturales— por medio del módulo Aqpar (a través de los teléfonos 119, 8 7172 58-00-58), microaplicaciones de asistencia virtual, bots de Telegram y WhatsApp. El servicio se ofrece en todo el territorio nacional las 24 horas del día, los 365 días del año. Los ciudadanos también pueden obtener información sobre las cuestiones jurídicas que son competencia del Ministerio de Justicia poniéndose en contacto con el Centro de Atención Centralizada a través del teléfono 1414. En 2023, el Servicio de Información Jurídica dio respuesta a 194.357 consultas de los ciudadanos.

87. La información de carácter jurídico dirigida a los ciudadanos se publica en el Portal de Gobierno Electrónico⁶⁰, los sitios web oficiales del Presidente⁶¹ y el Primer Ministro⁶² y los sitios web del Tribunal Supremo⁶³, la Fiscalía General⁶⁴, el Ministerio de Justicia⁶⁵, el Ministerio de Relaciones Exteriores⁶⁶ y otros ministerios y departamentos.

88. El texto del Pacto y las observaciones finales del Comité se pueden consultar en formato accesible en el sitio web del Tribunal Supremo⁶⁷, en el sistema de información sobre instrumentos jurídicos y normativos Adilet⁶⁸ del Ministerio de Justicia y en el sistema de información jurídica sobre legislación Paragraf (recomendación 55)⁶⁹.

Recomendación 7, relativa a la institución nacional de derechos humanos

89. Kazajstán ha adoptado medidas que han contribuido considerablemente a poner la institución nacional de derechos humanos en conformidad con los Principios de París (recomendación 7).

90. En septiembre de 2002 se creó el cargo de Defensor de los Derechos Humanos⁷⁰.

91. Desde 2017, con arreglo a las enmiendas que se introdujeron en la Constitución, el Defensor de los Derechos Humanos es elegido exclusivamente por el Senado para un mandato de cinco años.

92. La labor del Defensor de los Derechos Humanos consiste en facilitar el restablecimiento de los derechos y libertades de la persona y del ciudadano que hayan sido vulnerados y promover los derechos y libertades de la persona y del ciudadano. Todo ciudadano tiene derecho a acudir al Defensor de los Derechos Humanos en caso de que se haya vulnerado alguno de sus derechos o libertades.

93. El objetivo de la Ley Constitucional del Defensor de los Derechos Humanos de la República de Kazajstán⁷¹, aprobada el 5 de noviembre de 2022 en el marco de la reforma constitucional, es consolidar la condición jurídica del Defensor en cuanto que garante de la aplicación de los derechos de la persona y del ciudadano.

94. En el ejercicio de sus funciones, el Defensor de los Derechos Humanos es independiente y no está subordinado a ningún órgano o funcionario del Estado. El Defensor goza de inmunidad penal y administrativa, un elemento importante y necesario para garantizar la independencia y autonomía de su cargo.

⁶⁰ https://egov.kz/cms/ru/categories/legal_relations.

⁶¹ <https://www.akorda.kz/ru/o-pravitelstve-respublikи-kazahstan-505013>.

⁶² Sitio web oficial del Primer Ministro; <https://primeminister.kz/ru>.

⁶³ <https://sud.gov.kz/rus/content/informacionno-spravochnye-bukleyt>.

⁶⁴ <https://www.gov.kz/memlekет/entities/prokuror?lang=ru>.

⁶⁵ <https://www.gov.kz/memlekет/entities/adilet?lang=ru>.

⁶⁶ <https://www.gov.kz/memlekет/entities/mfa?lang=ru>.

⁶⁷ <https://sud.gov.kz/rus/content/mezhdunarodnyy-pakt-ob-ekonomicheskikh-socialnyh-i-kulturnyh-pravah>.

⁶⁸ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z050000087/_info.

⁶⁹ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=30034296.

⁷⁰ Decreto Presidencial de 19 de septiembre de 2002; https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=1033370. Sitio web oficial; <https://www.gov.kz/memlekет/entities/ombudsman?lang=ru>.

⁷¹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2200000154>.

95. Se ha tipificado el acto de injerirse en las actividades legítimas del Defensor de los Derechos Humanos o de obstaculizarlas. El Defensor tiene derecho a asistir a las sesiones que celebren, tanto juntas como por separado, las Cámaras del Parlamento.

96. Una de las novedades consiste en la creación de la figura de representante del Defensor del Pueblo en todas las provincias, las ciudades autónomas y la capital, lo cual contribuye a mejorar la protección jurídica de los ciudadanos en el plano regional (art. 19 de la ley constitucional mencionada). Los representantes ejercen, en nombre del Defensor de los Derechos Humanos y a petición suya, las funciones que tienen encomendadas dentro de la división administrativa correspondiente.

97. El Centro Nacional de Derechos Humanos proporciona información y apoyo analítico, organizativo y jurídico al Defensor de los Derechos Humanos en el marco de sus actividades. Desde que se aprobó una ley independiente del Defensor de los Derechos Humanos y se reconoció que su condición jurídica quedaba definida por ley constitucional, la plantilla de la Oficina del Defensor ha aumentado a 105 personas y se han abierto oficinas regionales. El 70 % de la plantilla son mujeres. En el presupuesto nacional se prevé una partida específica para sufragar las actividades del Defensor de los Derechos Humanos, sus representantes y el órgano de trabajo correspondiente.

98. En un período de 5 años, el Defensor de los Derechos Humanos recibió más de 2.500 comunicaciones relacionadas con los derechos económicos, sociales y culturales (275 en 2019, 186 en 2020, 288 en 2021, 835 en 2022 y 992 en 2023).

99. Las recomendaciones y solicitudes del Defensor de los Derechos Humanos deben ser examinadas en un plazo de 15 días hábiles desde la fecha de su recepción, y se debe informar al Defensor del resultado del examen con arreglo al procedimiento establecido en la ley.

100. Se ha reforzado el mandato del mecanismo nacional de prevención, cuyas actividades coordina el Defensor de los Derechos Humanos. De este modo, se ha incrementado el número de instituciones y organizaciones que son objeto de las visitas preventivas del mecanismo y se ha potenciado el impacto de este en cuanto a la prevención.

101. Una medida que ha contribuido a la consolidación de las salvaguardias financieras para preservar la independencia del mecanismo nacional de prevención ha sido la decisión de que, desde diciembre de 2022, sea el Centro Nacional de Derechos Humanos el que se encargue de administrar el programa presupuestario correspondiente.

102. En un período de 10 años, el número de instituciones sujetas a la supervisión del mecanismo nacional de prevención pasó de 597 a 3.434 y el número de miembros, de 108 a 136. Durante el período sobre el que se informa, los miembros del mecanismo nacional de prevención realizaron más de 2.500 visitas preventivas.

103. A partir de los resultados de las visitas efectuadas por los miembros del mecanismo nacional de prevención, se envían recomendaciones a la administración de la institución correspondiente y se prepara un informe consolidado. Desde 2022, se han impuesto medidas disciplinarias a 112 empleados de instituciones especiales y sanciones administrativas a 43; en ese mismo período se han incoado 3 causas penales por presuntos actos de tortura.

104. El compromiso de Kazajstán con las obligaciones internacionales asumidas en materia de protección de los derechos del niño se puso de manifiesto con la creación de la figura del Defensor de los Derechos del Niño en 2016⁷².

105. El Defensor de los Derechos de los Grupos de Población Socialmente Vulnerables, adscrito a la Presidencia del país⁷³, se creó mediante Decreto Presidencial de 28 de marzo de 2023. Entre sus principales cometidos se encuentran velar por los derechos e intereses legítimos de los grupos de población en situación de vulnerabilidad social y restablecer sus derechos y libertades vulnerados en colaboración con entidades estatales y de la sociedad civil.

⁷² Decreto Presidencial de 10 de febrero de 2016; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/U1600000192>.

⁷³ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/U2300000154>.

106. Se ha introducido la figura de Defensor de los Derechos de los Empresarios⁷⁴, cuya condición jurídica se define en el Código Empresarial y cuyas actividades están avaladas por la Cámara Nacional de Empresarios. Entre las principales funciones del Defensor de los Derechos de los Empresarios se encuentran representar los derechos e intereses legítimos de los empresarios, así como velar por esos derechos e intereses y protegerlos, y examinar las comunicaciones remitidas por los empresarios. Se ha aprobado el Reglamento del Defensor de los Derechos del Inversor⁷⁵ y se han nombrado los Defensores de los Derechos de los Clientes de la Banca y de los Seguros.

107. La Plataforma de Diálogo de la Comisión de Derechos Humanos, adscrita a la Presidencia y cuya composición se rige por los Principios de París, sigue desarrollando su actividad. La Comisión participa de manera activa en la elaboración y la mejora de la política del Estado en materia de derechos humanos.

Recomendación 9, relativa a la sociedad civil

108. Kazajstán trabaja activamente en el desarrollo gradual de las organizaciones de la sociedad civil, que están muy implicadas en la aprobación de importantes medidas socioeconómicas. En ese sentido, se fomenta una alianza constructiva con el sector no gubernamental en aras del desarrollo sostenible con miras a enfrentar los problemas de la sociedad.

109. En el país existen actualmente más de 22.000 ONG.

110. Más de 2.500 ONG utilizan los mecanismos de apoyo del Estado conforme a la Ley de Subcontratación de Servicios Sociales, y de Subsidios y Primas a Organizaciones No Gubernamentales, de 12 de abril de 2005⁷⁶.

111. El Marco de Desarrollo de la Sociedad Civil se aprobó a raíz de los debates abiertos que se celebraron con la sociedad civil⁷⁷.

112. En cumplimiento de su labor de participación pública en el proceso de toma de decisiones, las organizaciones de la sociedad civil intervienen en los consejos públicos establecidos por los órganos ejecutivos a nivel central y local.

113. El procedimiento de creación e inscripción de organizaciones sin fines de lucro está regulado por la Ley de Organizaciones Sin Fines de Lucro, de 16 de enero de 2001⁷⁸, la Ley de Asociaciones Civiles, de 31 de mayo de 1996⁷⁹, la Ley de Sindicatos, de 27 de junio de 2014⁸⁰, y la Ley de Registro Estatal de Personas Jurídicas y de Registro de Delegaciones y Representaciones, de 17 de abril de 1995⁸¹.

114. La capacidad jurídica de las organizaciones sin fines de lucro como personas jurídicas surge desde el momento de su inscripción en el registro estatal.

115. El método de registro de las personas jurídicas se ha modificado de manera notable gracias a la aprobación de una serie de medidas para simplificar en la mayor medida posible el procedimiento correspondiente. A fin de crear unas condiciones propicias para la labor de la sociedad civil, se ha introducido el principio de “ventanilla única”, de modo que la inscripción en el registro estatal de personas jurídicas y en los registros fiscal y estadístico se lleva a cabo en el marco de un mismo procedimiento.

116. El plazo de inscripción de todas las organizaciones sin fines de lucro se ha reducido de 10 a 5 días laborables. En el Portal de Gobierno Electrónico se ha introducido un procedimiento de notificación que permite actualizar el Registro Nacional de los Códigos de Identificación Mercantil en caso de que se produzca un cambio de domicilio o modificaciones

⁷⁴ Sitio web oficial: <https://ombudsmanbiz.kz/rus/>.

⁷⁵ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P1500001069>.

⁷⁶ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z050000036_.

⁷⁷ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/U2000000390>.

⁷⁸ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z010000142_.

⁷⁹ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z960000003_.

⁸⁰ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z1400000211>.

⁸¹ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z950002198_.

en el órgano ejecutivo o dirección, o en la composición de los fundadores, miembros o socios de las organizaciones sin fines de lucro.

117. En estos momentos se está trabajando para convertir el registro estatal de las organizaciones sin fines de lucro a un formato electrónico por medio del Portal de Gobierno Electrónico.

118. Se ha aprobado la Ley de Control Público, de 2 de octubre de 2023⁸².

119. El control ciudadano se ejerce mediante iniciativas de debate, asesoramiento y supervisión organizadas por la sociedad civil, así como en las formas previstas por la legislación del país (art. 9, párr. 1, de la mencionada ley).

120. En el marco de la Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos en relación con el control ciudadano y la mejora de los procedimientos administrativos, de 2 de octubre de 2023, se introdujo la figura de la petición. Las modificaciones entrarán en vigor en abril de 2024. A partir de ese momento, los ciudadanos podrán enviar peticiones a través de un portal especial y los organismos públicos estarán obligados a examinarlas y a tomar una decisión al respecto.

121. El 21 de diciembre de 2023 se aprobó la Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos en relación con las asociaciones civiles y la protección social de las personas empleadas en trabajos peligrosos, que prevé reducir de 10 a 3 el número de ciudadanos que deben firmar para inscribir una asociación civil en el registro. La ley facilitará que se simplifiquen los procedimientos de creación de las asociaciones civiles y de organización de sus actividades, así como la aplicación de las recomendaciones del Comité.

122. En los locales del Centro de Apoyo a las Iniciativas Civiles se ha inaugurado un espacio gratuito (CISC-Coworking) que pueden utilizar las ONG para celebrar conferencias, formaciones y actos⁸³.

Recomendación 11, relativa a la no discriminación

123. El principio fundamental de no discriminación se dispone en el artículo 14, párrafo 2, de la Constitución, según el cual nadie puede ser objeto de discriminación por su origen, condición social, situación profesional, posición económica, sexo, raza, etnia, idioma, actitud hacia la religión, convicciones, lugar de residencia o cualquier otra circunstancia (recomendación 11 a)).

124. El artículo 4 del Código Social⁸⁴ (“Igualdad y no restricción de los derechos de la persona y del ciudadano en el ámbito de la protección social”) reconoce a todas las personas la igualdad de oportunidades para ejercer sus derechos y libertades en el ámbito de la protección social. Nadie puede ser objeto de discriminación por razón de su origen, condición social, situación profesional, posición económica, sexo, raza, etnia, idioma, actitud hacia la religión, convicciones, lugar de residencia, edad, estado de salud, incluida la discapacidad, o cualquier otra circunstancia.

125. La legislación del país prohíbe de manera explícita la discriminación por motivos de identidad de género. En la Ley de Garantías Estatales de la Igualdad de Derechos y Oportunidades para Hombres y Mujeres, de 8 de diciembre de 2009⁸⁵, se define la discriminación por razón de sexo como cualquier restricción o vulneración de los derechos humanos o las libertades fundamentales, así como todo acto denigrante cometido por razón de sexo (art. 1, párr. 1, apartado 3).

126. El principio de igualdad de los niños está consagrado en la Ley de Derechos del Niño, de 8 de agosto de 2002⁸⁶, que dispone que todos los niños tienen los mismos derechos, independientemente de su origen, raza, etnia, condición social, posición económica, sexo, idioma, educación, actitud hacia la religión, lugar de residencia, estado de salud u otras

⁸² <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2300000030>.

⁸³ Sitio web oficial del Centro de Apoyo a las Iniciativas Civiles; <https://cisc.kz/ru/>.

⁸⁴ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K230000224>.

⁸⁵ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z090000223_#z2.

⁸⁶ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z020000345_.

circunstancias que afecten al niño y a sus progenitores u otros representantes legales (art. 4, párr. 1).

127. El artículo 145 del Código Penal⁸⁷ (“Violación de la igualdad de derechos de la persona y del ciudadano”) tipifica como delito la restricción directa o indirecta de los derechos y libertades de la persona y del ciudadano por motivo de origen, condición social, situación profesional, posición económica, sexo, raza, etnia, idioma, actitud hacia la religión, convicciones, lugar de residencia, pertenencia a asociaciones civiles o cualquier otra circunstancia.

128. En el Código del Trabajo se prohíbe la discriminación en el ámbito laboral y se garantiza el derecho a emprender acciones legales en caso de que esa discriminación se produzca (art. 6)⁸⁸.

129. La Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos en relación con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, de 27 de junio de 2022⁸⁹, prohíbe que se utilice el término discriminatorio “discapacitado” en todos los instrumentos jurídicos normativos y establece que dicho término se sustituya por “persona con discapacidad”.

130. El Plan de Acción en materia de Derechos Humanos y Estado de Derecho, aprobado mediante Decreto Presidencial de 8 de diciembre de 2023⁹⁰, prevé que se cree un grupo de trabajo permanente dedicado a la legislación contra la discriminación o una unidad independiente dentro del Centro Nacional de Derechos Humanos encargada de las cuestiones relacionadas con la eliminación de todas las formas de discriminación.

131. La política migratoria en el país se aplica en el contexto del Marco de Política Migratoria hasta 2027⁹¹ y la Ley de Migración, de 22 de julio de 2011⁹² (recomendación 11b).

132. Kazajstán estuvo entre los países que votaron a favor del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en 2018. El primer examen voluntario sobre la aplicación del Pacto tuvo lugar en 2020. En el marco de la aplicación de sus disposiciones, se ha intensificado la labor para mejorar la legislación migratoria, simplificar la facilitación de visados, el procedimiento de tramitación de invitaciones, y la entrada y el registro de estancia de extranjeros en el país, y modernizar el portal de visados y migración.

133. Actualmente, el procedimiento de empadronamiento está simplificado en la mayor medida posible y automatizado a través del Portal de Gobierno Electrónico.

134. Se ha simplificado el procedimiento de estancia de los extranjeros en el territorio de la República. En enero de 2020 se suprimió el procedimiento de registro obligatorio temporal de los extranjeros. En estos momentos, todos los extranjeros pueden permanecer en el país durante un máximo de 30 días desde el momento en que cruzan la frontera del Estado sin necesidad de obtener un permiso de residencia temporal. La obligación de informar al servicio de migración corresponde a la parte que acoge a la persona. Se ha iniciado la expedición de visados de entrada directamente en los aeropuertos internacionales. Se ha introducido un mecanismo de expedición de visados electrónicos (“e-Visa”) que permite que los extranjeros obtengan el visado sin tener que desplazarse a las embajadas del país en el extranjero.

135. Los derechos de los extranjeros, incluidos los trabajadores migrantes, están regulados por la Ley de la Condición Jurídica de los Extranjeros, de 19 de junio de 1995⁹³, otros instrumentos jurídicos y los acuerdos internacionales en materia de migración.

⁸⁷ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=31575252.

⁸⁸ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K1500000414>.

⁸⁹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2200000129>.

⁹⁰ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=35159574&pos=158;-38#pos=158;-38.

⁹¹ Resolución núm. 961 del Gobierno, de 30 de noviembre de 2022; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2200000961>.

⁹² <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z1100000477>.

⁹³ https://adilet.zan.kz/rus/docs/U950002337_

136. Los extranjeros con residencia permanente en el país tienen los mismos derechos y deberes que los nacionales, salvo el derecho a participar y ser elegidos en las elecciones, servir en el ejército y trabajar en la administración pública. Excepto los que residen temporalmente en el país, también pueden tener en propiedad una vivienda y otro tipo de bienes, y tienen derechos de autor sobre obras científicas, literarias y artísticas, descubrimientos, inventos, propuestas de racionalización y modelos industriales, así como otros derechos patrimoniales y personales no patrimoniales, excepto en los casos establecidos por la Constitución, la legislación y los acuerdos internacionales.

137. Los extranjeros y apátridas que se encuentran en el país reciben asistencia médica si disponen de un seguro médico voluntario, salvo que la legislación y los tratados internacionales ratificados por Kazajstán dispongan otra cosa.

138. En materia de prestaciones sociales, incluidas las pensiones, los extranjeros con residencia permanente en el país también tienen los mismos derechos que los nacionales, incluido el derecho a recibir enseñanza preescolar, primaria, secundaria básica y secundaria general de acuerdo con el procedimiento establecido por la legislación en materia de educación (arts. 7, 8 y 9 de la Ley de la Condición Jurídica de los Extranjeros).

139. Los apátridas con residencia permanente en el país también tienen derecho a optar por concurso a una plaza para cursar estudios técnicos y profesionales, superiores y de posgrado en régimen de gratuidad, siempre que estos estén incluidos en el conjunto de servicios educativos financiados por el Estado y que sean los primeros estudios que cursen, con la excepción de las academias militares y los centros de enseñanza especial.

140. Desde su independencia, la población de Kazajstán ha experimentado importantes cambios en su tamaño y composición étnica, que fueron posibles gracias a la aplicación de una política migratoria de retorno de las personas de etnia kazaja a su patria histórica.

141. Desde 1991 han regresado al país un total de 1,13 millones de personas de etnia kazaja.

142. A 1 de diciembre de 2023, habían regresado a su patria histórica 19.476 personas de etnia kazaja, a las que se les había concedido la condición de retornados de etnia kazaja (“kandas”, en la legislación nacional).

143. Kazajstán se ha adherido a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados⁹⁴, que establece que todo Estado contratante concederá a los refugiados que se encuentren legalmente en su territorio el mismo trato que a sus nacionales en lo que respecta a asistencia y a socorro públicos, y a seguridad social.

144. El artículo 16 de la Ley de Refugiados, de 4 de diciembre de 2009⁹⁵, dispone que los niños que hayan solicitado la condición de refugiado y los niños refugiados, incluidos aquellos que llegan no acompañados de sus progenitores u otros representantes legales y los casos en que no se puede encontrar a sus progenitores u otros familiares, gozan de la misma protección y acceso a la educación que los demás niños que se encuentran en Kazajstán privados del cuidado parental, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre los derechos del niño.

145. Los solicitantes de asilo tienen derecho a la atención médica, así como a la libertad de trabajo o de actividad empresarial de conformidad con la legislación del país (art. 8 de la Ley de Refugiados).

146. En el marco de la aplicación de lo dispuesto en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, se ha creado un grupo de trabajo encargado de examinar las cuestiones relativas al acceso a la atención médica, la educación y la asistencia social de los refugiados, los solicitantes de asilo y los apátridas en condiciones de igualdad con los extranjeros con residencia permanente.

147. Con el fin de acabar con las disparidades regionales y los desequilibrios demográficos, en el marco del Programa Estatal de Desarrollo del Empleo Productivo y la Iniciativa

⁹⁴ Ley de 15 de diciembre de 1998; https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z980000317_.

⁹⁵ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z090000216/_z090216.htm.

Empresarial Generalizada Yenbek se han aprobado medidas para fomentar la movilidad territorial de la mano de obra mediante la ayuda al reasentamiento voluntario⁹⁶.

Recomendación 13

148. Kazajstán ha adoptado sistemáticamente medidas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y su integración social.

149. El Jefe del Estado se ha impuesto la tarea de crear una sociedad inclusiva⁹⁷.

150. Antes de que el Código Social⁹⁸ entrara en vigor el 1 de julio de 2023, el país contaba con la Ley de Protección Social de las Personas con Discapacidad de 13 de abril de 2005⁹⁹, que estipulaba que las personas con discapacidad presentes en Kazajstán tenían toda la gama de derechos y libertades sociales, económicos y personales consagrados en la Constitución y otros actos legislativos.

151. El párrafo 1 del artículo 154 del nuevo Código Social completa la lista de derechos con los derechos a garantizar las condiciones de crianza preescolar y de formación y educación; a poder disfrutar de un nivel garantizado de servicios sociales especiales; a ejercer su derecho a elegir y ser elegido; y a poder acceder a instalaciones de infraestructura, a servicios informáticos, de transporte o de información, a eventos, a competiciones deportivas y a servicios públicos.

152. Las personas con discapacidad tienen derecho a protección social en forma de: prestaciones sociales estatales de invalidez; subsidios sociales por la pérdida de capacidad laboral; prestaciones estatales asignadas y abonadas a una madre o padre, padre adoptivo o tutor que cría a un hijo o hijos con discapacidad; o subsidios estatales para las personas que cuidan a una persona con discapacidad de categoría I (art. 170, párr. 1, del Código de Familia).

153. Mediante la resolución núm. 326, de 28 de mayo de 2019, el Gobierno de la República de Kazajstán aprobó el Plan Nacional de Derechos de las Personas con Discapacidad y Mejora de su Calidad de Vida hasta 2025, con el que se pretendía lograr un enfoque integrado y global respecto a la creación de condiciones para la autorrealización y la plena integración de las personas con discapacidad en la vida social y económica del país¹⁰⁰.

154. El Plan Nacional contiene 95 medidas relativas a diez áreas, entre ellas la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y habilitación social, la garantía de accesibilidad integral y de un entorno sin barreras, la accesibilidad de la educación, y la creación de condiciones para la autosuficiencia económica, orientada a lograr un empleo de calidad, el desarrollo de los servicios sociales y la modernización de la conciencia pública.

155. Está previsto que a finales de 2024 se apruebe el Marco de Política Inclusiva 2030, orientado a desarrollar una sociedad inclusiva y a fomentar el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y su empoderamiento.

156. El 1 de julio de 2023 entraron en servicio inspectores estatales de bienestar social, que realizan funciones de control estatal en el ámbito de la protección social de las personas con discapacidad, la prestación de servicios sociales especiales, las pensiones y la seguridad social.

157. La protección social de las personas con discapacidad tiene por objeto garantizar los derechos de 725.000 personas con discapacidad, de las cuales 420.300 están en edad de trabajar (58 %), 195.200 en edad de jubilarse (26,9 %) y 109.500 son menores de 18 años (15,1 %).

⁹⁶ Aprobado mediante Resolución del Gobierno de 13 de noviembre de 2018;
<https://adilet.zan.kz/rus/docs/P1800000746>.

⁹⁷ Mensaje al pueblo de Kazajstán titulado “La base para la estabilidad y la prosperidad de Kazajstán es un diálogo público constructivo”, 2 de septiembre de 2019. https://www.akorda.kz/ru/addresses_addresses_of_president/poslanie-glavy-gosudarstva-kasym-zhomarta-tokaeva-narodu-kazahstana.

⁹⁸ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K2300000224>.

⁹⁹ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z050000039_.

¹⁰⁰ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P1900000326>.

158. En 2022 se destinaron 481.500 millones de tenge del presupuesto nacional a la asistencia social ofrecida a las personas con discapacidad; esa cifra aumentó a 569.000 millones de tenge en 2023.

159. Las personas con discapacidad reciben las tecnologías de apoyo y los servicios de rehabilitación que precisan con cargo a los fondos del Estado. Los servicios de un asistente individual o de un especialista en lengua de señas, el tratamiento en sanatorios y balnearios, la asistencia protésica y ortopédica y el suministro de equipos tiflotécnicos y para personas sordas, sillas de ruedas y artículos esenciales de higiene se prestan gratuitamente.

160. Desde el 1 de julio de 2023, los proveedores de servicios de asistencia personal están incluidos en los regímenes de pensiones, seguridad social y seguro médico. Los familiares que cuidan a personas con discapacidad de categoría I pueden inscribirse como asistentes personales, de modo que reciban un salario y se contabilicen las horas de trabajo en su vida laboral.

161. Los trabajadores con discapacidad reciben la prestación social por discapacidad del Estado íntegramente.

162. Las personas con discapacidad de categoría I y II cuya discapacidad se haya determinado como indefinida participan en el sistema de pensiones de capitalización a voluntad (no es obligatoria la transferencia de las cotizaciones obligatorias al régimen de pensiones durante el período de trabajo), y tienen derecho a percibir subsidios de la Caja Única de Pensiones Contributivas en cualquier momento antes de alcanzar la edad de jubilación.

163. Está en marcha un proyecto piloto de evaluación médica y social experta en un formato proactivo no presencial, que implica que una persona con discapacidad acuda simplemente a una institución médica, sin necesidad de personarse en los centros de evaluación. A 1 de enero de 2024 se habían recibido más de 76.400 solicitudes de certificación no presencial, lo que representa el 30,4 % de los servicios públicos prestados.

164. A 1 de enero de 2024 se habían aplicado 461.055 medidas para la provisión de tecnología de apoyo y otros servicios a personas con discapacidad.

165. A principios de 2021 se puso en marcha a gran escala el Portal de Servicios Sociales, cuyo funcionamiento garantiza el derecho de las personas con discapacidad a elegir de forma independiente las tecnologías de apoyo y los servicios que desean recibir¹⁰¹. Los servicios del Portal, cuya versión móvil se publicó en 2023, siguen mejorándose, entre otros mediante el desarrollo de versiones para personas con discapacidad visual o auditiva.

166. Se están tomando medidas activas para poner en marcha el proyecto “Fábrica innovadora de tecnologías de apoyo”, con el fin de facilitar a las personas con discapacidad el acceso a ayudas técnicas de alta tecnología, actualizar la clasificación de medios y mejorar la calidad de las tecnologías de apoyo. El proyecto prevé la continuidad del proceso de rehabilitación de un niño con discapacidad, es decir, para consolidar las medidas de rehabilitación, se proporcionarán equipos técnicos de alta tecnología para su uso temporal en el hogar hasta que mejore el estado físico del niño. Se está estudiando la cuestión de la monetización del suministro de calzado ortopédico.

167. En cumplimiento de la instrucción del Jefe del Estado de construir 12 centros de rehabilitación social, se ha finalizado la construcción de dos centros con 150 plazas en las ciudades de Semey y Taraz. Se están construyendo otros centros en las regiones de Aktobé, Akmola, Kazajstán Occidental, Turkestán y Atyráu, y en otras regiones se están realizando los trabajos preparatorios necesarios.

168. Para garantizar la movilidad del transporte, en las ciudades de Astaná y Almaty se puso en marcha un proyecto piloto de taxis para personas con discapacidad en colaboración con centralitas de taxis.

¹⁰¹ Portal de Servicios Sociales; <https://aleumet.egov.kz/>.

169. Desde 2020, el portal de información “Protección Social de las Personas con Discapacidad” (inva.gov.kz) gestiona un Mapa Interactivo de Accesibilidad¹⁰² de instalaciones por regiones, que contiene información sobre la accesibilidad de más de 35.000 instalaciones de infraestructura social de todo el país. El Mapa permite a una persona con discapacidad consultar el grado de accesibilidad de una instalación concreta desde un ordenador o un teléfono antes de visitarla. El Ministerio de Trabajo y Protección Social, junto con los órganos ejecutivos locales y el sector no gubernamental, está trabajando para incluir todas las instalaciones de importancia social en el Mapa y mejorar su accesibilidad. El número total de instalaciones censadas en el Mapa asciende a 35.659, de las cuales 11.590 ya son accesibles (el 32 % de las instalaciones censadas). Para crear un entorno sin barreras, los órganos ejecutivos locales (*akimat*) facilitan el acceso a instalaciones de infraestructura social y de transporte, incluidos edificios, estructuras y locales residenciales, públicos e industriales.

170. Como parte del control estatal, se inspeccionan las instalaciones de todas las formas de propiedad para garantizar que sean accesibles a las personas con discapacidad. En el período correspondiente a 2023 se realizaron 1.049 inspecciones, se emitieron 875 órdenes para subsanar infracciones y se impusieron 338 multas administrativas por un total de más de 74 millones de tenge.

171. En la actualidad están en vigor 57 normas nacionales y normas interestatales de accesibilidad en el ámbito de la protección social de las personas con discapacidad.

172. Las cuestiones relativas a la vivienda se rigen por la Ley de Vivienda de 16 de abril de 1997¹⁰³.

173. Los *akimats* proporcionan alojamiento por orden de prioridad. Un total de 645.750 personas están registradas como necesitadas de vivienda¹⁰⁴, incluidas 55.258 personas con discapacidad de las categorías I y II y 25.337 familias con niños con discapacidad. En el período de 2017 hasta la fecha, según los datos de los *akimats*, se proporcionó vivienda a 3.684 personas con discapacidad de categoría I y II y a 1.988 familias con niños con discapacidad. Este año se han destinado 105.200 millones de tenge a la compra de 10.937 apartamentos (viviendas de alquiler sin derecho a compra). Existe un mecanismo de subvención (50/50) de parte del alquiler de una vivienda de un fondo privado de vivienda, así como productos hipotecarios preferenciales de la entidad acreditada Otbasy Bank bajo las fórmulas “2-10-20” y “5-10-20”.

174. La dirección estratégica del desarrollo de la educación inclusiva está estipulada en el Plan Nacional de Desarrollo de la República de Kazajstán hasta 2025. Los indicadores del desarrollo de la educación inclusiva figuran en el Marco de Desarrollo de la Educación Preescolar, Secundaria, Técnica y Profesional en la República de Kazajstán para 2023-2029, aprobado mediante la resolución núm. 249 del Gobierno, de 28 de marzo de 2023.¹⁰⁵

175. El concepto de la educación inclusiva y los mecanismos correspondientes están regulados legalmente en la Ley de Educación (arts. 1, 8 y 56)¹⁰⁶. Existe una Ley de Apoyo Social, Médico y Pedagógico a los Niños con Discapacidad¹⁰⁷.

176. En junio de 2021 se aprobó la Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos de la República de Kazajstán en relación con la educación inclusiva¹⁰⁸. Se prevé el derecho a elegir institución educativa y modalidad de educación de acuerdo con las condiciones de admisión.

177. El número total de niños con discapacidad del desarrollo es de 188.144, de los cuales 132.699 están en edad escolar y 55.455 en edad preescolar.

¹⁰² <https://inva.gov.kz/ru>.

¹⁰³ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z970000094_.

¹⁰⁴ Según el Ministerio de Industria y Construcción de la República de Kazajstán.

¹⁰⁵ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2300000249>.

¹⁰⁶ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z070000319_.

¹⁰⁷ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z020000343_#z1.

¹⁰⁸ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2100000056>.

178. Hasta la fecha, 4.674 escuelas de educación general han creado condiciones para la educación inclusiva de los niños.

179. Cada año, en el Centro Nacional de Perfeccionamiento Docente “Orleu”, más de 20.000 docentes siguen cursos de formación avanzada sobre el trabajo con niños con necesidades educativas especiales en el contexto de la educación inclusiva. En los centros docentes trabajan más de 9.000 educadores especiales que prestan servicios de apoyo psicológico y pedagógico en la educación inclusiva.

180. Los planes de estudios de todas las especialidades pedagógicas de los centros kazajos de educación superior y de posgrado incluyen la asignatura obligatoria “Educación inclusiva”.

181. En el sistema de enseñanza técnica y profesional, 422 centros (el 54,6 % del total) han fomentado las condiciones para poder impartir educación a más de 9.400 personas con discapacidad.

182. De acuerdo con el nuevo Marco para el Desarrollo de la Educación Superior y la Ciencia 2023-2029, en los centros de educación superior y de posgrado se están creando las condiciones para impartir una educación inclusiva.

183. El Ministerio de Ciencia y Educación Superior de la República de Kazajstán aprobó la Hoja de Ruta para el Desarrollo de la Educación Inclusiva 2023-2025, que prevé medidas encaminadas a garantizar el acceso sin barreras físicas en los edificios educativos y en las residencias de estudiantes a los alumnos con necesidades educativas especiales, así como el desarrollo de programas de especialización orientados a preparar a los futuros profesores para trabajar con personas con discapacidad. Se han nombrado coordinadores de educación inclusiva en los centros de educación superior y de posgrado. En la actualidad, 374 alumnos de dichas instituciones tienen discapacidad, de los cuales el 46 % son mujeres.

184. En Kazajstán, a día de hoy, 385.800 personas están en edad de trabajar. El número de personas con discapacidad en edad laboral que están empleadas es de 138.800, es decir, el 36 % del total.

185. Las medidas de fomento del empleo otorgan prioridad a las personas con discapacidad (véase el anexo).

186. En Astaná se inauguró el Centro de Rehabilitación Profesional de Personas con Discapacidad, creado por la oficina del PNUD en Kazajstán y el Ministerio de Trabajo y Protección Social de Kazajstán con el apoyo del *akimat* de la capital. El centro cuenta con asesores laborales que prestan asistencia para el empleo. En él participan 102 voluntarios expertos en orientación profesional, trabajo social, psicología, asuntos jurídicos y “coaching”.

187. Se han abierto diez Centros de Apoyo Social “Ten Qogam” en varias regiones para prestar servicios de asesoramiento, jurídicos y de otro tipo a las personas con discapacidad. Los centros ofrecen ayuda para encontrar empleos fijos y temporales y para llevar a cabo actividades empresariales.

188. Para aportar una solución adicional al problema del empleo de las personas con discapacidad, se ha desarrollado un “Atlas de profesiones” que permite identificar más de 400 tipos de especialidades para personas con discapacidad y proporciona ayuda en el proceso de empleo.

189. El artículo 152 del Código Penal, “Violación de la legislación laboral de la República de Kazajstán”, establece la responsabilidad penal por la negativa injustificada a celebrar un contrato de trabajo o por la rescisión injustificada de un contrato de trabajo con una persona con discapacidad por la propia discapacidad.

190. El Ministerio de Trabajo y Protección Social cuenta con un nuevo órgano consultivo y asesor, el Consejo de Coordinación de la Protección Social de las Personas con Discapacidad, cuya misión es elaborar propuestas y recomendaciones para mejorar la política estatal en materia de protección social, hacer efectivos los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, y crear una plataforma de diálogo con el sector público y no gubernamental.

191. En las regiones del país, los asesores autónomos de los *akimats* en cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad trabajan activamente para promover medidas locales más específicas que tengan en cuenta de forma plena e integral los intereses y las necesidades de los ciudadanos con discapacidad.

192. En el anexo se ofrece información detallada sobre la aplicación de la recomendación 13.

193. En el anexo se ofrece información detallada sobre la aplicación de la recomendación 20, “Máximo de los recursos disponibles”.

Artículo 3

Recomendación 15, relativa a la igualdad entre hombres y mujeres

194. En un esfuerzo por garantizar la igualdad de género, Kazajstán se ha adherido a una serie de tratados internacionales de derechos humanos fundamentales en el ámbito de los derechos humanos y a otros instrumentos internacionales, algunos de ellos centrados en garantizar los derechos de las mujeres: la Plataforma de Acción de Beijing en favor del adelanto de las mujeres (1995), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1998) y su Protocolo Facultativo (2001), la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, la Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada (2000), el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a la Igualdad de Remuneración entre la Mano de obra Masculina y la Mano de obra Femenina por un Trabajo de Igual Valor (2000) y la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (2016).

195. En 2016 se adoptó el Marco de Política de Familia y de Género hasta 2030¹⁰⁹, actualizado en 2022¹¹⁰.

196. Las cuestiones relativas a garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres para disfrutar de todos los derechos económicos, sociales y culturales están reguladas por la Ley de Garantías Estatales para la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres, de 8 de diciembre de 2009¹¹¹.

197. En caso de discriminación por razón de género, los ciudadanos tienen derecho a acudir a los órganos judiciales para hacer valer los derechos y libertades vulnerados o impugnados y a presentar denuncias ante las instituciones nacionales de derechos humanos, las fiscalías y otros organismos.

198. Según el Comité de Estadística Jurídica y Registros Especiales de la Fiscalía General, en 2020-2023 se presentaron 513.499 reclamaciones y peticiones de mujeres ante los tribunales¹¹².

199. Existe una Comisión Nacional de Asuntos de la Mujer y Política Familiar y Demográfica, dependiente de la Presidencia de la República, y en las regiones operan los órganos consultivos y asesores pertinentes.

200. En 2023 se designó al Ministerio de Cultura e Información como autoridad responsable de la política de género en el marco de la cooperación con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. El Comité de Juventud y Familia del Ministerio cuenta en la actualidad con una oficina de coordinación de la política de género.

¹⁰⁹ Decreto Presidencial de 16 de diciembre de 2016; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/U1600000384>.

¹¹⁰ Decreto Presidencial núm. 853, de 1 de abril de 2022; https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=37542734.

¹¹¹ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z090000223_#z2.

¹¹² Resolución núm. 851 del Gobierno de la República de Kazajstán por la que se aprueba el informe relativo a la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de 3 de octubre de 2023; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2300000851>.

201. Según las estadísticas de empleo, en 2023, 4,3 millones de personas de la población activa (el 48,3 %) serían mujeres. El total de mujeres ocupadas se reparte entre 3,4 millones de asalariadas (el 78,4 %) y 940.900 autónomas (el 21,6 %).

202. Los datos de 2022 muestran que la representación de mujeres ejecutivas en el sector empresarial había superado el umbral del 30 % y se situaba en el 43,4%.

203. Siguiendo instrucciones del Jefe del Estado, en 2020 se aprobaron enmiendas a la Ley Constitucional de elecciones en la República de Kazajstán¹¹³ y a la Ley de Partidos Políticos¹¹⁴, según las cuales las listas de los partidos han de establecerse con una representación mínima del 30 % de mujeres y jóvenes.

204. La proporción de mujeres en el Parlamento es del 19,6 % del total de diputados. En los órganos de autonomía local (*maslijat*), las mujeres representan el 21,02 % del total de diputados (786 de 3.415).

205. Segundo los datos presentados en el informe de 2023 del PNUD sobre las normas sociales que impiden alcanzar la igualdad de género (recomendación 15), la proporción de ciudadanos que manifestaban al menos un estereotipo de género se había reducido un 3 % en Kazajstán (en 2022 era del 93,2 %, frente a un 96,2 % en 2014). En 2022, el 6,8 % de la población estaba completamente libre de estereotipos de género (en 2014 esa proporción era del 3,8 %). El mayor avance se ha producido en la reducción de los estereotipos de género relativos a la participación de las mujeres en la vida política (68,4 % en 2022; 75,2 % en 2014). La proporción de personas que manifestaban estereotipos de género en relación con las oportunidades económicas de las mujeres disminuyó un 1,3 %¹¹⁵.

206. La elaboración de mapas regionales de empleo ha contribuido a la incorporación de las mujeres al empleo productivo. En 2023, 528.200 mujeres estaban empleadas, lo que representaba el 54 % de toda la población empleada. Al mismo tiempo, una gran proporción de mujeres jóvenes desempeñan trabajos subvencionados por el gobierno. Unas 22.000 jóvenes han accedido a puestos de trabajo en el marco de prácticas juveniles.

207. En 2023, unas 84.000 mujeres siguieron cursos sobre los fundamentos del espíritu empresarial, tras los cuales 5.700 mujeres recibieron subvenciones.

208. Una de las iniciativas para reforzar el papel de la mujer en el desarrollo socioeconómico del país fue la apertura de centros de desarrollo de la iniciativa empresarial femenina en todas las regiones del país a partir de 2021, como parte de un proyecto conjunto del Ministerio de Economía Nacional, el Banco Asiático de Desarrollo y el PNUD. Los centros son una plataforma de apoyo no financiero a las mujeres empresarias y con iniciativa emprendedora, donde pueden acceder a una serie de servicios para estimular la creación de empresas y aumentar la actividad económica.

209. Con el fin de fomentar y reforzar el potencial de la comunidad local y mejorar el bienestar de los residentes rurales, se está ejecutando el proyecto “Una aldea, un producto”.

210. El proyecto “Edad de plata” se puso en marcha para aumentar la actividad económica de los desempleados mayores de 50 años. Las empresas ofrecen puestos de trabajo, y los participantes tienen derecho a elegirlos ellos mismos en función de sus cualificaciones. El proyecto ha dado empleo a más de 8.200 mujeres.

211. Siguiendo instrucciones del Jefe del Estado, el aumento previsto de la edad de jubilación de las mujeres, fijada en 61 años, se ha retrasado de 2023 a 2028.

Recomendación 17, relativa a las empresas y los derechos humanos

212. Kazajstán adopta medidas activas destinadas a proteger los intereses de los ciudadanos kazajos (trabajadores por cuenta ajena) en el marco de las relaciones sociales derivadas, entre otras cosas, de la realización de actividades empresariales (recomendaciones 17 y 18).

¹¹³ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=1004029.

¹¹⁴ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z020000344/_z020344.htm.

¹¹⁵ https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdperspectivesgsnippdf_1.pdf;
<https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdp-document/gsni202303pdf.pdf>.

213. Las condiciones y garantías jurídicas, económicas y sociales que posibilitan la libertad de empresa en Kazajstán están reguladas por el Código Empresarial de 29 de octubre de 2015¹¹⁶. El Estado anima a las entidades empresariales a tener en cuenta la responsabilidad social en sus actividades (art. 20 del Código Empresarial).

214. En la Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos de la República de Kazajstán en relación con el emprendimiento, el emprendimiento social y el seguro social de salud obligatorio¹¹⁷, de 2021, se consagró la responsabilidad de los organismos estatales, los holdings nacionales, las instituciones nacionales de desarrollo y otras entidades respecto al apoyo a las iniciativas de desarrollo del emprendimiento social. Existe un registro de entidades de emprendimiento social.

215. En Kazajstán se han puesto en marcha varias medidas estatales de apoyo a la iniciativa empresarial social, como la provisión de infraestructuras para este tipo de entidades, exenciones fiscales y apoyo en materia de información y financiación.

216. Por ejemplo, las organizaciones en las que el número de empleados con necesidades especiales es de al menos el 51 % están exentas de pagar impuestos de sociedades, sociales y catastrales; también se les aplica un cálculo ventajoso del impuesto sobre la propiedad.

217. Desde febrero de 2023, existen medidas adicionales de apoyo estatal (préstamos blandos) para los emprendedores sociales.

218. Las entidades de emprendimiento social tienen a su disposición medidas no financieras de apoyo a las empresas, como la prestación de servicios de apoyo a las actividades empresariales; información y apoyo analítico a los empresarios y a la población con iniciativa empresarial; y recursos para fomentar los vínculos empresariales y una formación en gestión empresarial eficaz (“Soy empresario”).

219. En la actualidad, más de 500 empresas del país se clasifican como entidades de orientación social y cumplen importantes misiones para abordar cuestiones de desigualdad, reducción de la pobreza, mejora del medio ambiente y calidad de la educación.

220. El Fondo para el Desarrollo Rural Sostenible ejecuta activamente proyectos de importancia social. Con el apoyo de las empresas y la sociedad civil, el Fondo aplica una estrategia de desarrollo sostenible de las zonas rurales en los ámbitos social, económico y ambiental.

221. Varias empresas de entre las grandes corporaciones de Kazajstán, incluidos los holdings nacionales, han adoptado códigos de responsabilidad social corporativa y están aplicando activamente las normas ISO 26000 en sus procesos de producción.

222. Kazajstán está llevando a cabo activamente el proyecto “Empresas y derechos humanos” del PNUD, cuyo objetivo es reforzar los mecanismos de protección de los derechos de los ciudadanos mediante la introducción de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos¹¹⁸.

223. El Plan de Acción sobre Derechos Humanos y Estado de Derecho, aprobado por Decreto Presidencial el 8 de diciembre de 2023, prevé la creación de un grupo de trabajo dependiente del Gobierno de la República de Kazajstán¹¹⁹ para garantizar el respeto de los derechos humanos en las actividades empresariales, teniendo en cuenta los Principios Rectores de las Naciones Unidas.

Recomendación 22, relativa a la lucha contra la corrupción

224. En virtud del Decreto Presidencial de 2 de febrero de 2023 se adoptó el Marco para la Política Anticorrupción 2022-2026¹²⁰.

¹¹⁶ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K1500000375>.

¹¹⁷ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=33046086&pos=2;-69#pos=2;-69.

¹¹⁸ <https://www.undp.org/ru/kazakhstan/news/v-chem-znachimost-razrabotki-nacionalnogo-plana-v-oblasti-biznesa-i-prav-cheloveka>.

¹¹⁹ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=35159574.

¹²⁰ <http://adilet.zan.kz/rus/docs/U2200000802>.

225. Las metas y objetivos previstos en el documento estratégico pretenden eliminar las condiciones previas que propician la corrupción, fomentar una sociedad resistente a la corrupción y combatir sin concesiones la corrupción en todos los ámbitos.

226. Se está aplicando un Plan de Acción para la puesta en práctica del Marco¹²¹, que prevé la consecución de indicadores de objetivos específicos.

227. Se ha creado un órgano anticorrupción independiente y autorizado, el Servicio de Lucha contra la Corrupción, que está subordinado y rinde cuentas al Presidente de la República¹²².

228. Se han puesto en marcha medidas sistémicas para fomentar una tolerancia “cero” con la corrupción, reforzar el control público y aumentar la transparencia de la contratación pública y el proceso presupuestario.

229. Se ha establecido la obligación de que los funcionarios rindan cuentas por todo enriquecimiento injustificado¹²³. En la Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos de la República de Kazajstán en relación con la lucha contra la corrupción y la garantía de la seguridad de las personas sujetas a la protección del Estado, de 3 de enero de 2023, se establecieron medidas adicionales de responsabilidad por enriquecimiento injustificado de los funcionarios¹²⁴; asimismo, se reforzó la independencia de los servicios de supervisión del cumplimiento de la normativa anticorrupción y se puso en marcha un proyecto piloto de control de integridad.

230. El Servicio de Lucha contra la Corrupción supervisa la aplicación del Marco a través del sistema de información de la Oficina Nacional de Proyectos, que muestra todas las acciones de los organismos gubernamentales en el marco de la ejecución de las actividades previstas. En el sitio web del Servicio se ha creado una pestaña¹²⁵ en la que toda persona puede consultar el informe sobre la aplicación del Marco y el Plan de Acción y dejar sus sugerencias y deseos.

231. En 2019 se implantó la responsabilidad personal de los directivos por la corrupción de sus subordinados y la deficiente labor preventiva. Como resultado, 15 funcionarios políticos fueron despedidos y 694 altos cargos (incluidos 243 funcionarios administrativos, 362 directivos de seguridad, 66 altos cargos del sector semipúblico y 23 funcionarios políticos) recibieron sanciones disciplinarias.

232. En enero de 2021 se estableció una declaración universal de ingresos y bienes por parte de los funcionarios y personas equiparadas a ellos, así como de sus cónyuges. Desde el 1 de enero de 2023, los empleados de instituciones estatales y entidades del sector semipúblico están obligados a presentar una declaración, y desde 2024 también deben hacerlo los directivos, fundadores o partícipes de personas jurídicas y sus cónyuges, así como los empresarios individuales y sus cónyuges.

233. En la actualidad, más de 6.000 entidades de los sectores semipúblico y privado han cumplido con las medidas de rendición de cuentas.

234. En 2023 se celebraron más de 17.000 actos de información y sensibilización para promover una cultura anticorrupción en la sociedad; en ellos se pusieron en conocimiento de los ciudadanos las normas de la legislación anticorrupción y las formas de participar en la lucha contra la corrupción.

235. Los ciudadanos pueden denunciar un delito de corrupción a través del centro único de llamadas del Servicio Anticorrupción, en el número gratuito 1424 (operativo las 24 horas),

¹²¹ <http://adilet.zan.kz/rus/docs/U2200000802>.

¹²² Página web oficial del Servicio de Lucha contra la Corrupción de la República de Kazajstán <https://www.gov.kz/memleket/entities/anticorruption?lang=ru>.

¹²³ Ley de Lucha contra la Corrupción de 18 de noviembre de 2015, <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z1500000410>.

¹²⁴ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=38409832&pos=348;-23#pos=348;-23.

¹²⁵ <https://www.gov.kz/memleket/entities/anticorruption/activities/17527?lang=ru>.

escribiendo una carta al Servicio de Lucha contra la Corrupción, poniéndose en contacto con un departamento territorial del Servicio o utilizando el portal de administración electrónica¹²⁶.

236. Gracias al trabajo preventivo sistemático, Kazajstán ha experimentado un descenso considerable, del 67,9 %, en los delitos de corrupción: en 2019 se registraron 2.245 delitos de corrupción, mientras que en 2023 fueron 1.525.

237. Se han tomado medidas para mejorar los instrumentos preventivos de análisis de los riesgos de corrupción y de supervisión de la lucha contra la corrupción (arts. 7 y 8 de la Ley de Lucha contra la Corrupción) en aplicación del Marco para la Política Anticorrupción 2026¹²⁷.

238. En total, se han formulado más de 1.900 recomendaciones y propuestas para eliminar los riesgos de corrupción, respecto a las que los organismos autorizados están tomando las medidas adecuadas, incluidas medidas legislativas.

239. Se devolvieron al Estado bienes obtenidos ilegalmente por valor de unos 653.000 millones de tenge, de los cuales más de 120.000 millones se destinaron a la construcción de escuelas, entre otros.

240. En el Código de Procedimiento Penal, la Ley de Protección Estatal de los Participantes en el Proceso Penal, de 5 de julio de 2020¹²⁸, y la Ley de Operaciones de Investigación de Actos Delictivos, de 15 de septiembre de 1994¹²⁹, se detalla el sistema de medidas de protección estatal para las personas implicadas en procesos penales (recomendación 22).

241. En su mensaje al pueblo de Kazajstán titulado “Kazajstán en la nueva normalidad: hora de actuar”, de 1 de septiembre de 2020, el Jefe del Estado ordenó que se estableciera a nivel legislativo un sistema de protección de las personas que hubieran denunciado casos de corrupción.

242. La nueva versión del artículo 424 del Código Penal prevé la responsabilidad penal por la divulgación de información sobre la comunicación entre una persona con un superior o con los órganos estatales autorizados con el fin de denunciar un hecho de corrupción, si el acto es cometido por una persona que estuviera sujeta a un acuerdo de no divulgación de dicha información.

243. Gracias a las reformas sistémicas, entre 2016 y 2023 Kazajstán mejoró en 8 puntos (de 28 a 36) en el índice de percepción de la corrupción de Transparency International¹³⁰ y escaló 8 posiciones (de la 71 a la 63) en la categoría de lucha contra la corrupción del índice de estado de derecho¹³¹.

Artículos 4 y 5

244. De conformidad con el artículo 39 de la Constitución, los derechos y libertades de la persona y del ciudadano solo pueden ser limitados por la ley en la medida necesaria para proteger el sistema constitucional, el orden público, los derechos humanos y las libertades, y la salud y la moral de la población.

245. No se permite restricción alguna de los derechos y libertades de los ciudadanos por motivos políticos. En ningún caso se restringirán los derechos y libertades previstos en los artículos 11, 13 a 15, 16 (párr. 1), 17, 19, 22 y 26 (párr. 2) de la Constitución de la República de Kazajstán.

¹²⁶ Instrucciones en el portal Gov.kz.

¹²⁷ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z1500000410>.

¹²⁸ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z000000072_.

¹²⁹ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z940004000_.

¹³⁰ <https://www.transparency.org/en/cpi/2022>, <https://www.transparency.org/en/cpi/2012>.

¹³¹ <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/global/2023/Absence%20of%20Corruption/>, <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/global/2016/Absence%20of%20Corruption/>.

Artículo 6

Recomendación 24, relativa al derecho de la mujer al trabajo

246. En virtud del artículo 24 de la Constitución, toda persona tiene derecho a la libertad de trabajo y a la libre elección de oficio y profesión. El trabajo forzoso solo está permitido previa condena por un tribunal o bajo estado de emergencia o ley marcial.

247. En virtud de la Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos de la República de Kazajstán en relación con la protección social de determinadas categorías de personas, de 12 de octubre de 2021¹³², se modificó el Código Laboral para eliminar la lista de empleos en los que está restringido el uso de mano de obra femenina.

248. Según esta lista, en la práctica, a las mujeres kazajas no se les permite realizar 213 trabajos y profesiones asociadas a condiciones laborales difíciles, nocivas o peligrosas.

249. La promoción del empleo se vio facilitada por la aplicación del programa estatal de apoyo y desarrollo empresarial Hoja de Ruta Empresarial 2025¹³³, y de la iniciativa “Yenbek” de desarrollo del empleo productivo y emprendimiento a gran escala para 2017-2021¹³⁴.

250. El Gobierno ha aprobado el Marco de Desarrollo del Mercado Laboral para 2024-2029¹³⁵. La aplicación de las medidas que propone contribuirá a aumentar el número de empleos de calidad hasta 3,8 millones en 2029 y a mejorar los modelos de empleo. Las organizaciones sindicales y los ciudadanos participaron activamente en la elaboración del Marco. El motor del crecimiento del empleo de calidad debe ser la industrialización de los sectores reales clave de la economía, la introducción y el fomento de las nuevas tecnologías y la creación de nuevos tipos de empleo basados en la flexibilidad del horario laboral y el equilibrio entre la carrera profesional y la vida personal.

251. A finales del cuarto trimestre de 2023, el número de personas empleadas ascendía a 9.042.300. El número de desempleados (según la metodología de la OIT) era de 445.900 personas.

252. La aplicación de un conjunto de medidas de fomento del empleo contribuyó a reducir la tasa de paro al 4,7 %.

253. Para aumentar la proporción de mujeres en los órganos de gobierno de las empresas con participación estatal, se ha vuelto a aprobar el Código Modelo de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Controladas por el Estado¹³⁶. Según el Código, el número recomendado de mujeres será de al menos el 30 % del número total de miembros de las juntas directivas colegiadas y del consejo de administración de las sociedades anónimas.

Artículo 7

Recomendaciones 26, relativa a la brecha salarial entre hombres y mujeres, y 30, relativa a las condiciones de trabajo justas y favorables

254. Debido al desequilibrio de género en el empleo de mujeres y hombres por sector de la economía, Kazajstán no ha podido eliminar la brecha de género en el salario medio mensual, que ascendía al 25,2 % en 2022. No obstante, se ha registrado un descenso significativo de este indicador, que disminuyó un 9 % en comparación con la brecha del 34,2 % de 2018¹³⁷.

¹³² <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2100000067>.

¹³³ Aprobado mediante la resolución núm. 968 del Gobierno, de 24 de diciembre de 2019; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P1900000968>; entró en vigor mediante la resolución del Gobierno de 2 de febrero de 2022.

¹³⁴ Aprobada mediante la resolución núm. 746 del Gobierno, de 13 de noviembre de 2018; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P1800000746>.

¹³⁵ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2300001050>.

¹³⁶ Orden núm. 21 del Ministerio de Economía, de 5 de octubre de 2018; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/V1800017726>.

¹³⁷ https://gender.stat.gov.kz/page/frontend/detail?id=18&slug=-14&cat_id=7&lang=ru.

255. En el Marco de Política de Familia y de Género hasta 2030, actualizado en 2021¹³⁸, se aprobaron medidas especiales de carácter temporal destinadas a acelerar el establecimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, también en materia salarial. En 2030, la brecha de género en los salarios medios será del 21 % (recomendación 26).

256. Kazajstán reconoce el derecho de todo trabajador a unas condiciones de trabajo justas y favorables, incluida una remuneración y un salario justos. En virtud de la Constitución, toda persona tiene derecho a la libertad de trabajo y a la libre elección de oficio y profesión. El trabajo forzoso solo está permitido sobre la base de un acto judicial de condena por un delito penal o administrativo o en condiciones de emergencia o ley marcial. Todas las personas tienen derecho a unas condiciones de trabajo que respeten los requisitos de seguridad e higiene, a una remuneración del trabajo sin discriminación alguna y a protección por desempleo. Toda persona tiene derecho al descanso. Los trabajadores por cuenta ajena con contrato laboral tienen garantizada la jornada laboral legal, los días de descanso y festivos y las vacaciones anuales retribuidas (párrs. 1, 2 y 4 del art. 24).

257. La legislación garantiza la igualdad de retribución por un mismo trabajo, así como la igualdad de condiciones laborales sin discriminación alguna (art. 22 1 15) y art. 23 2 28) del Código del Trabajo), y la remuneración del trabajo sin discriminación alguna (art. 24, párr. 2, de la Constitución).

258. De conformidad con el artículo 103 del Código del Trabajo, la cuantía del salario mensual de un trabajador se establece de forma diferenciada en función de las cualificaciones del trabajador, la complejidad, la cantidad y la calidad del trabajo realizado y las condiciones de trabajo. No existe un límite máximo para el salario de un empleado.

259. De conformidad con el artículo 104 del Código del Trabajo, existe una metodología para determinar el salario mínimo mensual.

260. De acuerdo con la instrucción del Jefe del Estado, el 1 de enero de 2023 el salario mínimo se incrementó de 60.000 tenge a 70.000 tenge, y en enero de 2024 volvió a subir hasta los 85.000 tenge. Este aumento se tradujo en un incremento de los ingresos en metálico de 1,8 millones de asalariados que percibían un salario igual o superior al salario mínimo, teniendo en cuenta el sistema de cualificación interprofesional.

261. Siguiendo las instrucciones del Jefe del Estado, mediante la resolución núm. 212, de 20 de marzo de 2024, el Gobierno aprobó una nueva metodología para determinar el salario mínimo mensual¹³⁹ basada en un enfoque dinámico y teniendo en cuenta los indicadores económicos principales.

262. Sobre la base de la experiencia internacional y la recomendación de la OIT, se propone determinar la cuantía del salario mínimo mensual utilizando el salario medio y los indicadores de productividad.

263. El Marco de Seguridad Laboral para 2024-2030 se adoptó con el fin de crear unas condiciones de trabajo que cumplan los requisitos de seguridad, mejorar la calidad de la vida laboral de los empleados y ahorrar recursos laborales.

264. El Marco prevé la modernización del sistema nacional de seguridad laboral sobre la base de un enfoque centrado en los riesgos, de incentivos económicos para las medidas de reducción de riesgos en el lugar de trabajo, del desarrollo de las competencias laborales y el potencial científico, y del aumento de la eficacia del control y la supervisión en el ámbito de la seguridad laboral. Se ha creado un mapa digital de empresas, con el que, desde el 1 de julio de 2024, se pueden controlar en tiempo real las condiciones de trabajo.

265. A fin de adoptar un sistema moderno de gestión de riesgos laborales, 3.214 empresas del país han implantado normas de salud y seguridad en el trabajo (entre ellas la norma OHSAS 18001 y el análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la OIT).

266. En aplicación del Código Laboral, y como parte de las medidas de control interno de la seguridad y la salud en el trabajo, se han creado 18.229 comités de empresa, cuyas

¹³⁸ Decreto Presidencial núm. 853, de 1 de abril de 2022; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/U2200000853#z5>.

¹³⁹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2400000212>.

decisiones son vinculantes para el empresario y en los que participan más de 24.000 inspectores técnicos de seguridad y salud en el trabajo. Entre sus tareas figuran la prevención de lesiones profesionales y la organización de inspecciones de las condiciones laborales en los centros de trabajo.

267. Las infracciones detectadas en materia de salud y seguridad en el trabajo dieron lugar al traslado de 1.055 expedientes de accidentes a las fuerzas de seguridad, respecto a los cuales se incoaron 149 causas penales. Asimismo, se certificaron 10.551 instalaciones de producción a fin de evaluar el estado real de las condiciones laborales en los centros de trabajo.

268. Se ha empezado a trabajar para promover el Marco “Vision Zero” (Cero Lesiones). En ese contexto, el 17 de junio de 2019, en Ginebra, el Ministerio de Trabajo y Protección Social concluyó un memorando de entendimiento con la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) para promover el Marco, que en la actualidad cuenta con la adhesión de 536 empresas.

Artículo 8

Recomendación 28, relativa al derecho de huelga

269. La Constitución reconoce el derecho a entablar conflictos laborales individuales y colectivos con arreglo a los métodos establecidos por la ley para su resolución, incluido el derecho de huelga (art. 24, párr. 3)¹⁴⁰. La liberalización de la legislación sobre reuniones pacíficas en 2020¹⁴¹ fomentó unas condiciones favorables para ampliar la posibilidad de organizar huelgas en las empresas.

270. En febrero de 2023 se aprobó la Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos de la República de Kazajstán en relación con la simplificación del procedimiento de resolución de conflictos y disputas laborales¹⁴².

271. Las normas adoptadas prevén la simplificación de los procedimientos para plantear las reivindicaciones de los trabajadores e incluyen: la concesión de este derecho al sindicato de la empresa; la obligación del empresario de facilitar locales y crear las condiciones necesarias para la celebración de una reunión o asamblea de trabajadores; el derecho a realizar huelgas de advertencia de corta duración (una hora); y el establecimiento de la norma de que los empresarios, durante una huelga, no tienen derecho a sustituir a los trabajadores que participen en una huelga organizada de acuerdo con el procedimiento establecido¹⁴³.

272. La Ley también detalla las normas de aplicación de las comisiones de conciliación y mediación. La aplicación del arbitraje laboral está regulada por las normas de la Disposición Modelo sobre Arbitraje Laboral¹⁴⁴.

273. Las partes en un conflicto laboral pueden recurrir a la mediación. Los principios, el procedimiento y los métodos relativos a la mediación, así como las peculiaridades de la mediación en el ámbito de los conflictos laborales, se reflejan en la Ley de Mediación de la República de Kazajstán¹⁴⁵.

274. Las comisiones tripartitas nacionales, sectoriales y regionales de colaboración social examinan periódicamente las cuestiones relativas a la garantía de los derechos laborales de los ciudadanos y elaboran medidas específicas para cada empresa.

¹⁴⁰ Constitución de la República de Kazajstán. Página web oficial del Presidente de la República: https://www.akorda.kz/ru/official_documents/constitution.

¹⁴¹ Ley del Procedimiento de Organización y Celebración de Reuniones Pacíficas; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2000000333>.

¹⁴² <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2300000199>.

¹⁴³ Según la Fiscalía General de la República de Kazajstán.

¹⁴⁴ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/V1500012634>.

¹⁴⁵ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z1100000401/z110401.htm>.

275. En el Código Laboral¹⁴⁶ se detallan los derechos y las obligaciones de empleados y empresarios, incluido el procedimiento de examen y los mecanismos de resolución de conflictos individuales y colectivos.

276. Mediante la Ley de la República de Kazajstán de 4 de mayo de 2020¹⁴⁷ se introdujeron enmiendas y adiciones a una serie de actos legislativos nacionales sobre cuestiones laborales.

277. En virtud del artículo 402 del Código Penal (“Acciones que incitan a seguir participando en una huelga reconocida por el tribunal como ilegal”) se ha atenuado la responsabilidad penal, a saber, se ha reducido la cuantía de las multas y se ha sustituido la pena en forma de restricción o privación de libertad con privación del derecho a ocupar determinados cargos o realizar determinadas actividades por un arresto de duración limitada¹⁴⁸.

Recomendación 33, relativa los derechos sindicales

278. Según la Constitución, toda persona tiene derecho a la libertad sindical (art. 23, párr. 1). Todas las asociaciones civiles son iguales ante la ley.

279. La Constitución no permite la injerencia ilegítima del Estado en los asuntos de las asociaciones públicas ni de las asociaciones públicas en los asuntos del Estado, ni la atribución a las asociaciones públicas de funciones de los organismos públicos (art. 5, párr. 2). Los presidentes y magistrados del Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo y otros tribunales, los presidentes y miembros de la Comisión Electoral Central, la Cámara Suprema de Cuentas, los militares y los funcionarios de los órganos y cuerpos de seguridad nacional no podrán ser miembros de sindicatos (art. 23, párr. 2).

280. La Ley de Asociaciones Públicas¹⁴⁹ regula las relaciones civiles derivadas del ejercicio por parte de los ciudadanos del derecho a la libertad sindical, así como la creación, actividad, reorganización y liquidación de asociaciones públicas.

281. La creación, actividad, reorganización y liquidación de los sindicatos están reguladas por la Ley de Sindicatos de 27 de junio de 2014¹⁵⁰. No hay límite al número de sindicatos establecidos dentro de una misma industria u organización. Todos los sindicatos tendrán las mismas oportunidades legales. Está prohibido obstruir la creación de un sindicato, oponerse a sus actividades o inmiscuirse ilegalmente en sus asuntos.

282. Los sindicatos son independientes en sus actividades de los organismos estatales de todos los niveles, de los partidos políticos, de los empresarios y de sus asociaciones, y no están controlados por ellos ni deben rendirles cuentas. Los sindicatos elaboran y aprueban independientemente sus estatutos y estructura, determinan las áreas prioritarias de actividad, forman órganos sindicales, organizan sus actividades y celebran reuniones, conferencias, congresos, etc. (art. 5).

283. En mayo de 2018, una misión de alto nivel de la OIT visitó Kazajstán. Como resultado de esa visita, se adoptó una hoja de ruta para la aplicación de la recomendación de la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia y la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT.

284. Hasta la fecha, existen en Kazajstán 3 asociaciones sindicales nacionales, 54 sectoriales y 35 regionales, así como 421 organizaciones sindicales locales.

285. Las asociaciones sindicales de ámbito nacional son la Federación de Sindicatos de la República de Kazajstán, la Confederación del Trabajo de Kazajstán y la Confederación de Sindicatos de Kazajstán “Amanat”. En total, las tres asociaciones sindicales nacionales kazajas agrupan a 38 sindicatos sectoriales, 34 asociaciones sindicales regionales y más de 2.600 afiliados¹⁵¹. Todas las asociaciones sindicales nacionales son miembros de

¹⁴⁶ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K1500000414>.

¹⁴⁷ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2000000321>.

¹⁴⁸ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2000000321#z8>.

¹⁴⁹ https://online.zakon.kz/Document?doc_id=1005615&pos=89;-62#pos=89;-62.

¹⁵⁰ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z1400000211#z1>.

¹⁵¹ Según el Ministerio de Trabajo y Protección Social de la República de Kazajstán.

asociaciones sindicales internacionales. La Federación de Sindicatos de la República de Kazajstán recuperó su condición de miembro de la Confederación Sindical Internacional en 2022. La Confederación del Trabajo de Kazajstán es una organización afiliada a la Confederación General de Sindicatos desde 2019. La Confederación de Sindicatos de Kazajstán “Amanat” es miembro de la Federación Sindical Mundial.

286. Kazajstán cuenta con una institución de colaboración social, que es un sistema de relaciones entre los representantes de los trabajadores, los representantes de los empresarios y los organismos estatales destinado a garantizar la armonización de sus intereses en cuestiones relacionadas con la regulación de las relaciones laborales y otras directamente vinculadas con las relaciones laborales, así como con las relaciones sociales y económicas. En el marco de la colaboración social, se celebran acuerdos tripartitos: acuerdos generales (de nivel nacional), acuerdos sectoriales y acuerdos regionales. Las tres asociaciones sindicales nacionales son promotoras y firmantes del acuerdo general vigente para 2024-2026 entre ellas mismas, el Gobierno y los empresarios.

287. Se han adoptado 23 acuerdos sectoriales y más de 200 regionales. Desde principios de 2023, se han celebrado 153 reuniones de comisiones regionales o locales y 1.590 reuniones de comisiones de distrito, centradas en la colaboración social para examinar la situación de las empresas en riesgo.

Artículo 9

Recomendación 35, relativa al derecho a la seguridad social

288. Según lo dispuesto en el artículo 28 de la Constitución, se garantiza a los ciudadanos un salario y una pensión mínimos, así como prestaciones sociales por edad, enfermedad, discapacidad, pérdida del sustento familiar y otros casos previstos por la legislación. Se fomenta el seguro social voluntario, la creación de formas adicionales de seguridad social y la asistencia social.

289. La nueva política social que se está aplicando en Kazajstán es un aspecto importante de los cambios a gran escala anunciados por el Jefe del Estado. Uno de los principios fundamentales de la política estatal aplicada es ofrecer igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos del país.

290. Las bases de estos cambios se reflejan en el Código Social de la República de Kazajstán¹⁵², en vigor desde el 1 de julio de 2023. El Código Social consagra los principios y orientaciones básicos de la protección social, incluidos los servicios sociales y los seguros sociales, y prevé la introducción de nuevos enfoques en el sistema de seguridad social.

291. El Código Social prevé profundizar en la digitalización de la esfera social para garantizar la transición del formulario de solicitud de servicios sociales al formulario de identificación y la introducción de un formato proactivo para su prestación.

292. El 1 de enero de 2023 se implantó la Tarjeta Familiar Digital, con la que se aspiraba principalmente a garantizar la igualdad de acceso de los ciudadanos kazajos al sistema de ayudas estatales. La Tarjeta Familiar Digital está integrada en los sistemas de información de los organismos públicos, que proporcionan los datos con los que se determina automáticamente la composición de la familia y se forma una valoración del nivel de vida de la familia, lo que permite asignar medidas de apoyo estatal a las familias en situaciones vitales difíciles de forma proactiva.

293. Desde la ventanilla única 1414 se envía una notificación por SMS al destinatario potencial, que debe responder con su consentimiento. La solicitud y la asignación de la prestación o el pago se realizan automáticamente con el consiguiente abono de los fondos en la cuenta bancaria del beneficiario.

294. Se ha aprobado la metodología para determinar el bienestar social de una familia (o persona)¹⁵³, que permite evaluar el nivel de bienestar de todos los grupos de población en

¹⁵² <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K2300000224>.

¹⁵³ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/V2300032923>.

términos de condiciones económicas, sociales y de vivienda, salud y educación, y tomar decisiones de gestión proactivas para proporcionar medidas de apoyo estatal a los ciudadanos.

295. El artículo 9 del Código Laboral establece normas sociales mínimas en el ámbito laboral. El salario mínimo mensual, la duración del trabajo diario (turno de trabajo) y las vacaciones laborales anuales básicas retribuidas forman parte de las normas sociales mínimas en el ámbito laboral de conformidad con la Ley de Normas Sociales Mínimas y sus Garantías (recomendación 35)¹⁵⁴.

296. Con el fin de aumentar los ingresos de los ciudadanos, el Jefe del Estado dio instrucciones para que se aumentara de manera constante el salario mínimo, que pasó de 42.500 tenge en 2022 a 70.000 tenge en 2023. Como resultado, aumentaron los ingresos monetarios de unos 1,8 millones de asalariados de todos los sectores empleados en empresas de diversas formas de propiedad. El 1 de enero de 2024, el salario mínimo aumentó a 85.000 tenge.

297. Con el fin de incrementar los ingresos laborales, se ha desarrollado la Metodología para la Determinación del Salario Mínimo, según la cual el salario mínimo se fija en función del salario medio, que refleja los salarios reales de los trabajadores asalariados, y de la productividad laboral.

298. Kazajstán cuenta con un modelo de seguridad social multinivel, que prevé el reparto de responsabilidades entre el Estado, el empresario y el trabajador en los niveles básico, obligatorio y voluntario.

299. En el nivel básico, la protección social se proporciona tanto si la persona trabaja como si no. En el plano obligatorio, se ha estipulado la responsabilidad de todo empleador de abonar mensualmente las cotizaciones sociales de los trabajadores por cuenta ajena, así como la responsabilidad de los empresarios respecto a sus propias cuotas. En el plano voluntario, toda persona puede realizar aportaciones a través de cotizaciones voluntarias a las compañías de seguros de vida.

300. El apoyo social específico ofrece en primer lugar medidas concretas para prevenir los riesgos sociales, y solo después ayuda específica destinada a combatir las consecuencias de los riesgos sociales. La necesidad de medidas específicas se determina a partir de los datos de la Tarjeta Familiar Digital.

301. El Código Social prevé medidas para mejorar los sistemas de seguridad social obligatoria y de pensiones de los ciudadanos. El sistema de seguro social obligatorio, que cubre cinco tipos de riesgos sociales (maternidad, cuidado de recién nacidos, pérdida de la capacidad de trabajar, pérdida del sostén de la familia y pérdida del empleo) se introdujo en Kazajstán el 1 de enero de 2005 como un nivel adicional de protección social de los ciudadanos trabajadores en caso de riesgos sociales.

302. Desde el 1 de enero de 2024, el Fondo Estatal de Seguro Social ha recibido cotizaciones sociales por un valor de 536.400 millones de tenge de 6,9 millones de afiliados al sistema de seguro social obligatorio.

303. Se están aplicando nuevos enfoques a la cuestión del seguro social en caso de pérdida de empleo en las siguientes áreas: liberalización del mercado laboral (reconocimiento de todas las formas de empleo flexible, incluido el empleo en plataformas), formación de centros de empleo digitales, digitalización completa e implementación a través de la Bolsa de Trabajo Electrónica de los procesos de búsqueda de empleo, inscripción como desempleado, solicitud de pagos sociales por pérdida de empleo al Fondo Estatal de Seguro Social, y transformación de los centros de empleo.

304. Actualmente existe un modelo nacional de apoyo a las familias con hijos, consistente en un sistema de prestaciones y pagos estatales destinados a estimular la natalidad y promover la crianza de los hijos en el seno de la familia, así como a aumentar el prestigio y la autoridad de las madres con hijos numerosos.

¹⁵⁴ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z1500000314>.

305. En enero de 2023 las prestaciones para familias con hijos se incrementaron un 8,5 %. En 2023, 1,4 millones de personas recibieron prestaciones para familias con hijos del presupuesto nacional, cuyo monto total ascendió a 655.700 millones de tenge.

306. Se pagó un subsidio único de natalidad con cargo al presupuesto nacional a 393.323 personas, con un coste de 67.900 millones de tenge.

307. Las pensiones en Kazajstán se organizan en tres niveles. Las personas que han alcanzado la edad de jubilación tienen derecho a una pensión que consta de tres partes: solidaria, básica y de capitalización.

308. El pago de la pensión básica estatal se concede al alcanzar la edad de jubilación general (que es de 63 años para los hombres y 61 años para las mujeres, con un nuevo aumento escalonado hasta los 63 años entre 2028 y 2031).

309. El número de pensionistas a 1 de enero de 2024 era de 2.344.030.

310. En los 12 meses de 2023, el gasto real en pensiones de solidaridad ascendió a 2,2974 billones de tenge, mientras que el de pensiones básicas ascendió a 1,0166 billones de tenge.

311. En la actualidad, hay más de 12 millones de cuentas de pensiones individuales de contribuyentes a la Caja Única de Pensiones Contributivas. El volumen total de activos de pensiones de la Caja supera ya los 17,4 billones de tenge.

312. Las pensiones de la Caja Única de Pensiones Contributivas se abonan a la edad de jubilación.

313. Desde el 1 de enero de 2021, los contribuyentes a la Caja tienen derecho a utilizar anticipadamente los fondos aportados para su pensión con el fin de mejorar sus condiciones de vivienda o sufragar tratamiento médico para sí mismos y para familiares cercanos.

314. El Código Social prevé normas para ampliar los derechos de los contribuyentes a la Caja Única de Pensiones Contributivas a transferir hasta el 50 % de sus ahorros de pensiones a sociedades privadas de gestión de inversiones.

315. Desde el 1 de julio de 2023, en virtud del Código Social, los pensionistas de larga duración con ahorros de pensión en la Caja Única de Pensiones Contributivas tienen derecho a utilizar la totalidad de sus ahorros de pensión para mejorar su situación de vivienda o sufragar un tratamiento médico. Unos 75.000 pensionistas de larga duración podrán hacer uso de este derecho por un importe total de 120.000 millones de tenge.

316. En el anexo se proporciona más información al respecto.

317. En la actualidad, Kazajstán presta un volumen garantizado de servicios sociales especiales a las personas con discapacidad de las categorías I y II, a los ciudadanos mayores, a los niños con discapacidad, a las personas con trastornos locomotores y neuropsiquiátricos, a las personas sin domicilio fijo y a las personas o familias necesitadas de esos servicios.

318. En la actualidad, 1.030 organizaciones prestan servicios sociales especiales a más de 136.300 personas, de las cuales 830 son organizaciones estatales, incluidas 118 instituciones médicas y sociales estatales de tipo hospitalario, 89 centros de día estatales, 35 centros de rehabilitación y 547 unidades de asistencia social a domicilio, entre otras.

319. La implementación de las disposiciones estatales de prestación de servicios sociales también recae en 193 ONG presentes en todas las regiones del país, que abarcan a más de 18.000 personas (181 organizaciones en 2019).

320. A 1 de enero de 2024, el sistema de servicios sociales abarcaba a unas 136.300 personas, de las cuales 65.900 eran personas con discapacidad, incluidos más de 25.700 niños con discapacidad.

321. En el marco del Código Social aprobado, en 2025 se introducirá la financiación per cápita con la participación del sector privado en la prestación de servicios sociales especiales, lo que permitirá ampliar la cobertura de los ciudadanos necesitados de servicios sociales especiales, especialmente en las zonas rurales.

322. Desde julio de 2023, este mecanismo se ha puesto a prueba en seis zonas del país (las provincias de Akmola, Kazajstán Occidental, Karagandá y Turkestán y las ciudades de Astaná y Shymkent).

323. En la actualidad, más de 35.000 trabajadores están empleados en el sistema de protección social, incluidos unos 11.500 trabajadores sociales. El país cuenta con 10.300 trabajadores sociales que prestan servicios sociales especiales a domicilio. Se ha elaborado una norma profesional para los trabajadores sociales con el fin de mejorar su competencia.

Recomendación 37, relativa a la violencia doméstica

324. Kazajstán está adoptando medidas para combatir la violencia doméstica y prevenir los delitos en el ámbito de las relaciones familiares y domésticas. Se ha aprobado un Plan Integral de Protección de la Infancia frente a la Violencia, Prevención del Suicidio, Derechos y Bienestar para 2023-2025¹⁵⁵.

325. Se ha puesto en marcha una reforma a gran escala de la policía kazaja, que implica una transición coherente hacia un modelo de servicios. Se ha reforzado la dotación de personal de las unidades de protección de mujeres y niños contra la violencia. Se ha introducido la especialización de investigadoras en unidades de investigación de delitos violentos cometidos contra mujeres y niños, que se ha reforzado con 356 investigadoras en activo.

326. Las penas por delitos violentos se han endurecido con la adopción de la Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos de la República de Kazajstán en relación con determinados actos legislativos en materia de derechos humanos en los procesos penales, ejecución de sentencias y prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, de 17 de marzo de 2023¹⁵⁶.

327. Kazajstán se unió a dos coaliciones de acción del Foro Generación Igualdad (sobre el fin de la violencia de género y sobre justicia y derechos económicos), en el marco de las cuales se asumieron y aplicaron varios compromisos nacionales.

328. Cada año se organiza una campaña de información titulada “Infancia sin crueldad ni violencia”, en la que participan al menos 1,6 millones de alumnos y 600.000 padres, y una campaña nacional a gran escala titulada “16 días sin violencia”.

329. En la actualidad, las víctimas pueden ponerse en contacto con las fuerzas del orden por el medio que les resulte más práctico, como llamar a un número de teléfono gratuito de la policía que funciona las 24 horas del día o usar la aplicación especial para móviles “102”.

330. En 2023 se dictaron más de 40.000 órdenes de protección contra personas problemáticas en el ámbito familiar (en 2022 se dictaron unas 84.000). A petición de la policía, los tribunales impusieron 6.836 medidas disciplinarias a los infractores (12.357 medidas en 2022).

331. En el ámbito de la protección social se ha aprobado una norma relativa a la prestación de servicios sociales especiales a las víctimas de violencia doméstica¹⁵⁷. La norma prevé que las organizaciones de acogida temporal puedan prestar ocho tipos de servicios sociales especiales (servicios sociales, domésticos, médicos, psicológicos, pedagógicos, laborales, culturales, económicos y jurídicos) en función de las necesidades.

332. En el marco de la norma, la detección de víctimas de violencia doméstica tiene lugar sobre la base de los criterios para evaluar la presencia de malos tratos con resultado de inadaptación social y privación social¹⁵⁸. Los criterios permiten identificar a una víctima de

¹⁵⁵ Resolución núm. 748 del Gobierno, de 31 de agosto de 2023; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2300000748>.

¹⁵⁶ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=32877171&pos=135;-56#pos=135;-56.

¹⁵⁷ Orden núm. 263 del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la República de Kazajstán, de 29 de junio de 2023; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/V2300032941>.

¹⁵⁸ Orden conjunta núm. 528 del Ministerio del Interior, de 30 de junio de 2023, núm. 123 del Ministerio de Sanidad, de 1 de julio de 2023, núm. 271 del Ministerio de Trabajo y Protección Social, de 30 de

violencia doméstica, incluida una persona menor de catorce años, y otorgan el derecho a recibir la asistencia necesaria.

333. Existen 50 centros de crisis que prestan servicios sociales especiales a las víctimas de la violencia doméstica: de ellos, 17 están adscritos al sector público y 33 prestan sus servicios en el marco de la subcontratación por el Estado de servicios sociales¹⁵⁹.

334. En 2023, 4.409 víctimas de violencia doméstica, incluidos 2.808 niños, recibieron servicios sociales especiales. Los menores son admitidos en los centros junto con sus padres o representantes legales. Estos centros de crisis se financian en su totalidad con cargo a los presupuestos locales desde 2022.

335. De conformidad con el apartado 4 del Código Social, el Mecanismo Nacional de Prevención supervisa los servicios sociales especiales prestados en los centros de crisis.

336. A finales de 2022, las subdivisiones territoriales del Comité realizaron un control preventivo en 419 entidades que prestan servicios sociales especiales, incluidos dos centros de crisis.

337. En la actualidad, todos los centros que prestan servicios sociales especiales de tipo hospitalario y semihospitalario están cubiertos al 100 % por sistemas de videovigilancia.

338. En el artículo 151 (Esterilización quirúrgica) del Código de Salud Pública y del Sistema de Sanidad, de 7 de julio de 2020, se establece que la esterilización quirúrgica como método de prevención de embarazos no deseados puede realizarse en una paciente de al menos 35 años de edad o con al menos 2 hijos, o, si está médicaamente indicada y se cuenta con el consentimiento de la persona adulta, independientemente de la edad o de la existencia de hijos. La esterilización quirúrgica solo la pueden llevar a cabo, con el consentimiento informado de la paciente, entidades sanitarias autorizadas para realizar esta actividad, con notificación previa obligatoria de la irreversibilidad de esta operación. Durante el período del informe, no se incoó ningún procedimiento penal en virtud del artículo 319 del Código Penal (Interrupción artificial del embarazo ilegal).

339. Se han aprobado nuevos principios relativos a la labor de los servicios psicológicos en las organizaciones de enseñanza secundaria. Se han creado centros de apoyo psicológico en las provincias de Akmola, Kostanay, Aktobé, Pavlodar, Karagandá y Kazajstán Occidental y en las ciudades de Astaná y Almaty. El trabajo del psicopedagogo se ha digitalizado, lo que le permite ampliar su labor específica con niños que necesitan consultas.

340. El 15 de abril de 2024, el jefe del Estado, Kassym-Jomart Tokayev, firmó la Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos de la República de Kazajstán en relación con la garantía de los derechos de las mujeres y la seguridad de los niños¹⁶⁰ y la Ley por la que se modifica el Código de Infracciones Administrativas de la República de Kazajstán en relación con la garantía de los derechos de las mujeres y la seguridad de los niños¹⁶¹. La introducción de las leyes incrementó la responsabilidad por todo acto de violencia contra mujeres y niños, tipificó como delito la agresión y las lesiones corporales leves, y dispuso la creación de una infraestructura para ayudar a familias y niños a prevenir la violencia doméstica.

Artículo 10

Recomendación 39, relativa al trabajo infantil

341. De conformidad con la Constitución, el matrimonio, la familia, la maternidad, la paternidad y la infancia están bajo la protección del Estado. El cuidado y la educación de los hijos es un derecho natural y una responsabilidad de los padres. Los hijos adultos sanos están

junio de 2023, y núm. 190 del Ministerio de Educación, de 30 de junio de 2023;
https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=39058948.

¹⁵⁹ Según el Ministerio de Trabajo y Protección Social de la República de Kazajstán.

¹⁶⁰ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2400000072>.

¹⁶¹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2400000073>.

obligados a cuidar de sus padres cuando estos no puedan valerse por sí mismos (art. 27 de la Constitución).

342. En el Código del Matrimonio y la Familia¹⁶² se definen las metas, objetivos, principios y bases de la regulación del matrimonio y las relaciones familiares, se garantiza la protección de los derechos e intereses de la familia y se define su desarrollo como un ámbito prioritario de la política social del Estado.

343. Está prohibida toda restricción del matrimonio por motivos de origen, condición social, situación profesional, posición económica, raza, etnia, idioma, actitud hacia la religión o cualquier otra circunstancia.

344. El matrimonio requiere el libre y pleno consentimiento de los futuros cónyuges y que hayan alcanzado la edad legal para contraer matrimonio. La edad mínima para contraer matrimonio es de 18 años. En caso de embarazo y nacimiento de un hijo común, la edad mínima para contraer matrimonio puede reducirse un máximo de dos años.

345. Los cónyuges disfrutan de los mismos derechos y están sujetos a los mismos deberes.

346. El matrimonio celebrado según ritos religiosos no se equipara a un matrimonio registrado y no da lugar a los efectos jurídicos pertinentes. Las ceremonias matrimoniales religiosas en mezquitas solo se celebran cuando ya se haya expedido un certificado de matrimonio.

347. En la Constitución se establece la obligación de rendir cuentas por mantener relaciones sexuales y otros actos de naturaleza sexual con una persona menor de 16 años.

348. De conformidad con la Ley de Derechos del Niño¹⁶³, todos los niños tienen los mismos derechos, independientemente de su origen, raza, etnia, condición social, posición económica, sexo, idioma, educación, actitud hacia la religión, lugar de residencia, estado de salud u otras circunstancias que afecten al niño y a sus padres u otros representantes legales.

349. Según la Oficina de Estadística Nacional de la Agencia de Planificación Estratégica y Reformas¹⁶⁴, en Kazajstán viven 20.014.575 millones de personas (a 1 de diciembre de 2023), de las cuales 10.240.446 son mujeres (el 51,17 %) y 9.774.129 son hombres (el 48,83 %).

350. Según los datos del sistema de Tarjeta Familiar Digital, la población infantil representa más de 6,7 millones de personas (el 33,7 % del total). De los 6,02 millones de familias, una de cada dos está criando hijos (2,9 millones de familias con hijos, es decir, el 48,4 %). El número de familias numerosas con cuatro o más hijos menores es de más de 539.000 (8,9 %).

351. En 2002, el Presidente de Kazajstán, Kassym-Jomart Tokayev, puso en marcha el Fondo Nacional para la Infancia. El uso de la riqueza nacional en interés del pueblo es una muestra de cómo se está llevando a la práctica el Marco para un Estado Justo.

352. El 16 de noviembre de 2023, el Jefe del Estado promulgó la Ley sobre el Devengo, el Desembolso y el Uso del Fondo Nacional para la Infancia¹⁶⁵. Su aplicación estaba prevista para el 1 de enero de 2024. Todos los niños de Kazajstán, en su conjunto, recibirán anualmente el 50 % de los ingresos que el Fondo Nacional genere a través de inversiones.

353. Con el fin de asegurar que los fondos de las cuentas se usen para los fines establecidos, se ha determinado que la Caja Única de Pensiones Contributivas sea el operador único del proyecto. Los operadores autorizados son los bancos de segundo nivel y el operador postal nacional, que abren y mantienen cuentas bancarias para la utilización de los pagos transferidos por la Caja Única de Pensiones Contributivas de conformidad con los objetivos del proyecto.

¹⁶² <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K1100000518>.

¹⁶³ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z020000345_.

¹⁶⁴ <https://stat.gov.kz/ru/>.

¹⁶⁵ Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos de la República de Kazajstán en relación con el devengo, el desembolso y el uso del Fondo Nacional para la Infancia, de 16 de noviembre de 2023; https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=35769614.

354. Los fondos acumulados pasan a ser propiedad exclusiva del menor y pueden utilizarse para vivienda o educación.

355. Las normas de la legislación laboral están en consonancia con las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos del Niño y los Convenios de la OIT sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación (núm. 182) y sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo (núm. 138).

356. La prohibición de la discriminación en el ámbito laboral, el trabajo forzoso y las peores formas de trabajo infantil constituye uno de los principios de la legislación laboral de Kazajstán (art. 4 del Código Laboral). El artículo 7 del Código Laboral prohíbe el trabajo forzoso.

357. Existe una lista de trabajos en los que está prohibida la mano de obra de menores de 18 años, así como normas máximas para el transporte y traslado de cargas pesadas por parte de trabajadores menores de 18 años¹⁶⁶. La lista contiene 103 profesiones y empleos en los que está prohibido reclutar a trabajadores menores de edad.

358. En virtud del artículo 31 del Código del Trabajo, está permitido celebrar un contrato de trabajo con personas que hayan cumplido 16 años. En particular, se puede celebrar un contrato de trabajo con:

1) Personas que hayan cumplido 15 años y estén cursando educación secundaria básica o general en una organización de educación secundaria;

2) Alumnos que hayan cumplido 14 años para trabajos que no perjudiquen su salud y no interfieran en el proceso de aprendizaje;

3) Menores de 14 años en organizaciones cinematográficas, teatros, organizaciones teatrales y de conciertos o circos, con el fin de participar en la creación o representación de obras, siempre que ello no perjudique su salud y desarrollo moral y no interfiera en el proceso de aprendizaje.

359. En los casos anteriores, junto con el menor, el contrato de trabajo debe ser firmado por uno de sus representantes legales. Además, para los trabajadores menores de 18 años, la jornada laboral se reduce a un máximo de 36 horas semanales. Los trabajadores menores no pueden realizar horas extraordinarias. Asimismo, los contratos de trabajo con empleados menores de 18 años solo se celebran tras un reconocimiento médico previo obligatorio y, a partir de entonces, están sujetos a reconocimientos médicos anuales.

360. La Ley de Derechos del Niño en la República de Kazajstán define la explotación económica del niño y las peores formas de trabajo infantil, incluida la trata de niños, su participación en actividades delictivas o actos antisociales, prostitución, producción de imágenes pornográficas o espectáculos de carácter pornográfico, así como el trabajo realizado por niños por debajo de la edad mínima laboral establecida por las leyes de la República de Kazajstán. La Ley prohíbe contratar y captar a niños para el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

361. Involucrar a niños en las peores formas de trabajo infantil es un delito penal. Ello incluye: incitar a menores a ejercer la prostitución (art. 134); involucrar a menores en la producción de contenidos eróticos (art. 144); violar las normas de protección laboral (art. 156); y violar la legislación laboral en relación con los menores, en lo que se refiere a la participación de menores en trabajos en los que esté prohibido emplear a trabajadores menores de 18 años (art. 153).

362. El Código de Infracciones Administrativas establece la obligación de rendir cuentas por la contratación de un menor sin celebrar un contrato de trabajo (art. 86) y por el incumplimiento por parte del empleador de la cuota establecida de puestos de trabajo para menores exresidentes de internados (art. 98).

¹⁶⁶ Orden núm. 944 del Ministro de Sanidad y Desarrollo Social, de 8 de diciembre de 2015; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/V1500012597#z1>.

363. Con el fin de reforzar la lucha contra el trabajo infantil, se ha aprobado el Plan de Acción para Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil 2022-2024¹⁶⁷ y el Plan de Acción para Prevenir y Combatir los Delitos relacionados con la Trata de Personas (2021-2023)¹⁶⁸. El Ministerio de Trabajo y Protección Social ha creado un Consejo de Coordinación para la Lucha contra las Peores Formas de Trabajo Infantil.

364. El Ministerio de Educación coordina anualmente la realización por parte de los órganos ejecutivos locales de la campaña nacional de información “12 Días de Lucha contra la Explotación Laboral Infantil”, que se celebra entre el 1 y el 12 de junio. El objetivo de la campaña es sensibilizar al público sobre el problema de las peores formas de trabajo infantil, su alcance y sus consecuencias para el niño y la sociedad. Como resultado de la campaña, en 2020 se celebraron más de 15.000 actos de divulgación en línea, que llegaron a más de 800.000 niños y a la comunidad de padres.

365. En cuanto al trabajo específico, se organizaron más de 5.000 redadas, durante las cuales se realizaron más de 14.000 inspecciones. Se editaron más de 3.000 publicaciones en medios de comunicación.

366. Los controles destinados a proteger los derechos laborales de los menores los llevan a cabo los organismos estatales autorizados (inspección de trabajo, fiscalía y departamentos de educación). Trimestralmente, los departamentos de inspección de trabajo, junto con los organismos estatales implicados, llevan a cabo redadas denominadas “Niños en la ciudad nocturna”.

367. Existen teléfonos de asistencia a nivel nacional y regional, a los que todo niño o adulto puede llamar para pedir ayuda (el Teléfono de Asistencia Nacional responde en el número 150, mientras que la línea de ayuda del Comité para la Protección de los Derechos del Niño del Ministerio de Educación responde en el número 74-25-28).

Recomendación 41, relativa a los niños con discapacidad

368. Según el artículo 1, párrafo 2, de la Ley de Derechos del Niño en la República de Kazajstán, de 8 de agosto de 2002¹⁶⁹, un niño es una persona que no ha alcanzado la edad de 18 años (mayoría de edad).

369. A 1 de enero de 2024 había 109.500 niños con discapacidad en Kazajstán.

370. Se está aplicando el Plan Nacional de Derechos de las Personas con Discapacidad y Mejora de su Calidad de Vida hasta 2025¹⁷⁰, que incluye medidas para proteger los derechos de los niños con discapacidad y su integración social.

371. Se está implantando un sistema de protección social basado en un enfoque multinivel para garantizar los derechos e intereses legítimos de las personas con discapacidad. Este sistema incluye diversas medidas de asistencia y apoyo estatal, como prestaciones y pagos sociales, compensación de la pérdida de funciones corporales en el marco de la rehabilitación social y prestación de servicios sociales especiales.

372. Los padres, tutores y padres adoptivos que críen a un niño con discapacidad perciben una prestación estatal hasta que el niño alcance la mayoría de edad, cuya cuantía es 1,61 veces el mínimo de subsistencia. En 2022, la media de beneficiarios de esta prestación fue de 97.900 personas, y el importe total ascendió a 62.300 millones de tenge.

373. El sistema de protección social incluye cuatro centros de servicios sociales hospitalarios para niños con discapacidad con trastornos locomotores, que atienden anualmente a más de 92 niños, y 17 centros de servicios sociales para niños con patologías neuropsiquiátricas, que dan cobertura a más de 1.400 niños.

¹⁶⁷ Orden núm. 127 del Ministro de Trabajo y Protección Social, de 18 de abril de 2022; https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=39106367.

¹⁶⁸ Resolución núm. 94 del Gobierno, de 24 de febrero de 2021. <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2100000094>.

¹⁶⁹ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z020000345_.

¹⁷⁰ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P1900000326>.

374. En el país funcionan 151 unidades de asistencia social a domicilio, que prestan servicios a más de 12.000 niños. Más de 4.000 niños reciben servicios en 78 guarderías, y unos 1.900 niños reciben servicios sociales especiales en 23 centros de rehabilitación.

375. Junto con las organizaciones estatales, las ONG prestan servicios sociales especiales a más de 5.000 niños con discapacidad.

376. Los niños con deficiencia mental (incluidos los trastornos del espectro autista) tienen a su disposición servicios de tratamiento en balnearios con acompañamiento. Este año se han destinado 386 millones de tenge del presupuesto local a este fin.

377. En junio de 2022 se aprobó la Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos de la República de Kazajstán en relación con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad¹⁷¹, en la que se prevé el reembolso de los gastos de acompañamiento de un niño con discapacidad a sanatorios y la prestación de servicios sociales especiales, entre otras medidas.

378. En seis lugares del país (las provincias de Karagandá, Akmola, Kazajstán Occidental y Turkestán y las ciudades de Shymkent y Astaná) se está llevando a cabo un proyecto piloto con hogares de tamaño limitado (no más de 50 personas) para acoger a niños con discapacidad. Está prevista la puesta en marcha de un servicio ininterrumpido.

379. Se prestan ocho tipos de servicios sociales especiales a niños con patologías neuropsiquiátricas y trastornos del aparato locomotor con vistas a superar los problemas sociales y garantizar la igualdad de oportunidades para participar en la vida social. Estos servicios se prestan en régimen hospitalario, semihospitalario y de atención domiciliaria.

380. Se está trabajando en la apertura de centros de día para niños con deficiencia mental en ocho regiones (las provincias de Aktobé, Zhetisu, Zhambyl, Kazajstán Oriental, Kostanay y Pavlodar y las ciudades de Shymkent y Almaty). En 2023, se abrieron centros en Pavlodar, Shymkent, Taldykorgán, Öskemen y Taraz.

381. Para seguir mejorando el sistema de rehabilitación integral y habilitación de niños con discapacidad, se está trabajando, junto con la fundación “Kazajstán Khalkyna”, en la apertura de una fábrica innovadora de tecnología de apoyo.

382. El proyecto prevé dotar a niños con discapacidad de ayudas técnicas en cuatro lugares: Shymkent, Abay, Kyzylordá y Pavlodar.

383. Con miras a definir enfoques unificados para la provisión de ayudas técnicas y ayudas especiales de movilidad a niños con discapacidad, se ha comenzado a trabajar en la ejecución del proyecto “Rehabilitación de niños con discapacidad en el hogar”, a través del cual se determinará el procedimiento de evaluación de la necesidad y selección de ayudas técnicas por parte de las sucursales del Centro Científico Nacional para el Desarrollo de la Protección Social.

384. El proyecto prevé dotar a niños con discapacidad de ayudas técnicas en cuatro lugares: las ciudades de Shymkent, Abay y Kyzylordá y la provincia de Pavlodar. Se buscará mantener en el hogar las habilidades adquiridas en los centros de rehabilitación, asegurando así la continuidad del sistema de rehabilitación integral y habilitación de niños con discapacidad.

385. Según el Ministerio de Sanidad, en 2022, el 29 % de los niños con discapacidad de Kazajstán estarán cubiertos por rehabilitación médica.

Artículo 11

Recomendación 43, relativa al derecho a la vivienda

386. Las políticas para aumentar los ingresos de la población incluyen diversos tipos de ayudas a los ciudadanos con rentas bajas destinadas a reducir la pobreza, superar situaciones

¹⁷¹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2200000129>.

vitales difíciles y animar a los ciudadanos aptos para trabajar a participar en medidas de empleo.

387. Durante el período que abarca el informe, la situación socioeconómica de Kazajstán se vio afectada negativamente por la pandemia de COVID-19, que ralentizó el progreso hacia la garantía de un nivel de vida adecuado y la mejora continua de las condiciones de vida de los kazajos. La ralentización del crecimiento económico y la elevada presión inflacionista provocaron una disminución de la solvencia de la población.

388. Con el fin de aliviar la situación de las categorías de ciudadanos socialmente vulnerables, se llevaron a cabo las medidas siguientes:

- Se aumentó la cuantía de las pensiones y prestaciones.
- Se prorrogó la asistencia a los beneficiarios de ayudas sociales para destinatarios específicos (561.400 personas de 109.000 familias) y se aumentó un 5 % la cuantía de dichas ayudas.
- Durante el estado de emergencia y las medidas restrictivas de 2020, se realizaron transferencias a las cuentas de ciudadanos de segmentos de población socialmente vulnerables para la compra de alimentos y artículos de primera necesidad. Se destinaron 25.000 millones de tenge del presupuesto para ayudar a los más de 1,1 millones de personas afectadas.
- Se puso en marcha un mecanismo a cargo del Fondo Estatal de Seguro Social para proporcionar el pago mensual de un salario mínimo (42.500 tenge) a las personas que habían perdido su fuente de ingresos debido al estado de emergencia.

389. En total, durante el período de estado de emergencia y medidas restrictivas, el Fondo Estatal de Seguro Social desembolsó subsidios sociales por un importe total de 476.300 millones de tenge en apoyo de 4,6 millones de personas que habían perdido su fuente de ingresos.

390. Teniendo en cuenta las peculiaridades de la situación socioeconómica actual, se ha elaborado y aprobado el plan integral “Programa para Aumentar los Ingresos de la Población hasta 2029”¹⁷².

391. La aplicación del plan integral abarca actividades en cinco ámbitos, incluida la creación de empleo en el sector real de la economía en el marco de los mapas regionales de empleo; el aumento de los ingresos de la población rural en el marco del proyecto “Auyl Amanaty”; medidas sistémicas de mejora de los ingresos y medidas de apoyo estatal; compromisos para aumentar los salarios con cargo al presupuesto; y apoyo social estatal a la población.

392. La plena aplicación del plan integral dará lugar al empleo de más de 3,3 millones de personas, incluidos 2,3 millones de jóvenes de aquí a 2029, al aumento al 41,1 % (desde el 30,1 %) de la proporción que representan las rentas del trabajo respecto al PIB y a una reducción de la pobreza hasta el 5 % (desde el 5,3 %) y del desempleo hasta el 4,6 % (desde el 4,9 %).

393. El 1 de enero de 2022, el salario mínimo pasó de 42.500 tenge a 70.000 tenge. De acuerdo con el Código Laboral de la República de Kazajstán, los empresarios están obligados a proporcionar a los empleados un salario no inferior al salario mínimo.

394. Con el fin de mitigar la pobreza, se proporcionan ayudas sociales para destinatarios específicos. El objetivo principal de esas ayudas es sacar a la familia de una situación vital difícil mediante ayudas en metálico y la participación de los miembros sanos de la familia en medidas activas de fomento del empleo.

395. De conformidad con el Código Social de la República de Kazajstán, tienen derecho a ayudas sociales para destinatarios específicos los ciudadanos de la República de Kazajstán, los retornados de etnia kazaja, los refugiados, los extranjeros y los apátridas que residan

¹⁷² <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2200000218>.

permanentemente en la República de Kazajstán y cuya renta media personal no supere el umbral de pobreza.

396. Con el fin de aumentar la cobertura de las familias con bajos ingresos, el umbral de ingresos para poder recibir atención social se amplió al 70 % del mínimo de subsistencia a partir del 1 de abril de 2019. El principio básico de la atención social sigue siendo la participación obligatoria de los miembros de la familia aptos para trabajar en las medidas de empleo y la celebración de un contrato social con ellos. Al mismo tiempo, las familias sin ningún miembro apto para trabajar o las familias cuyos miembros aptos no puedan, por razones objetivas, participar en las medidas de fomento del empleo reciben una ayuda en efectivo incondicional.

397. La determinación del umbral de pobreza en Kazajstán corresponde al órgano ejecutivo central, que se pronuncia sobre la base del nivel mínimo de subsistencia per cápita en términos porcentuales, y teniendo en cuenta la capacidad económica del Estado. El umbral de pobreza empleado para calcular el número de pobres y beneficiarios de las ayudas sociales para destinatarios específicos se define como el 70 % del nivel mínimo de subsistencia.

398. En 2020 se modificó el sistema de prestación de ayudas sociales para destinatarios específicos, que ha pasado a centrarse principalmente en la motivación para trabajar, la transparencia y la equidad en lo que respecta a la contabilización de los ingresos de los ciudadanos con rentas bajas y la cuantía de las ayudas estatales. En 2022, se concedieron ayudas sociales para destinatarios específicos a 728.700 personas por un monto de 58.800 millones de tenge. En 2023 esas ayudas abarcaron a 598.400 personas y ascendieron a 57.400 millones de tenge.

399. Existen medidas para fomentar el empleo de los beneficiarios de ayudas sociales para destinatarios específicos que sean aptos para trabajar. A finales de 2023, 27.200 beneficiarios aptos para trabajar participaron en medidas activas de empleo.

400. Desde 2020, los hijos de los beneficiarios de ayudas sociales para destinatarios específicos tienen garantizado un paquete social en especie. Así, para los niños en edad preescolar, las ayudas se proporcionan en forma de paquetes de alimentos y artículos de primera necesidad, mientras que a los escolares se les proporcionan comidas gratuitas en el lugar de enseñanza, descuentos en el transporte público urbano, uniformes escolares y suministros.

401. Teniendo en cuenta que una de las bases fundamentales para sacar a la población de la pobreza y el subdesarrollo es eliminar el hambre, mejorar la nutrición y aumentar la productividad agraria, Kazajstán está tomando medidas activas en estos ámbitos. En 2021, Kazajstán adoptó el Marco de Desarrollo del Sector Agroindustrial hasta 2030¹⁷³ y el Proyecto Nacional de Desarrollo del Sector Agroindustrial para 2021-2025¹⁷⁴.

402. De acuerdo con los datos disponibles para 2023, el valor de la producción agraria bruta ascendía a 8,2 billones de tenge¹⁷⁵. Se cosecharon 16,6 millones de toneladas de cereales, 2,1 millones de toneladas de oleaginosas y 5 millones de forraje. La cosecha recolectada, teniendo en cuenta los remanentes del año anterior, es suficiente para abastecer plenamente el mercado nacional.

403. La producción de alimentos creció un 1,9 %, hasta alcanzar un valor de 2,9 billones de tenge. En particular, la producción de mantequilla aumentó un 18,4 % (28.700 t), la de queso y requesón un 9,3 % (39.800 t), la de leche transformada un 3 % (548.100 t), la de embutidos un 1,9 % (61.400 t), y la de aceite vegetal un 1 % (609.400 t).

404. Según la clasificación del Índice Global de Seguridad Alimentaria, Kazajstán ocupa el puesto 54 en la categoría de disponibilidad de alimentos y el 35 en la categoría de calidad y seguridad¹⁷⁶. En 2022, las posiciones mejoraron 5 y 12 puntos respectivamente.

¹⁷³ Resolución del Gobierno de 30 de diciembre de 2021; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2100000960>.

¹⁷⁴ Resolución del Gobierno de 12 de octubre de 2021; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2100000732>.

¹⁷⁵ <https://www.gov.kz/memlekет/entities/moa/press/news/details/676773?lang=ru>.

¹⁷⁶ Índice Global de Seguridad Alimentaria, <https://impact.economist.com/sustainability/project/food-security-index/>.

405. Siguiendo instrucciones del Jefe del Estado, se ha puesto en marcha la aplicación a gran escala del Programa de Aumento de Ingresos de la Población Rural “Ayl Amanaty” mediante el desarrollo de la cooperación agrícola. El objetivo principal del proyecto es proporcionar un apoyo integral a los productores agrícolas, maximizar la participación de los residentes rurales en la actividad agraria, abordar cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En 2023 se asignaron 100.000 millones de tenge a este fin. En el marco del proyecto se han creado más de 400 cooperativas agrícolas en todas las regiones del país, que agrupan explotaciones subsidiarias personales, campesinas y agrícolas, así como empresas de transformación.

406. Desde 2020, el Instituto de Investigación Económica del Ministerio de Economía Nacional realiza un estudio anual que da como resultado la clasificación nacional de la calidad de vida en las ciudades de Kazajstán, que evalúa el nivel de desarrollo socioeconómico de las ciudades y la calidad de vida de los residentes urbanos.

407. Según la metodología de la clasificación, la calidad de vida se evalúa en función de tres factores principales: economía y empresa, recursos humanos e infraestructuras¹⁷⁷.

408. La clasificación de la calidad de vida en las ciudades abarca 26 localidades (la capital, 2 ciudades autónomas, 17 ciudades provinciales y 6 grandes ciudades monoindustriales).

409. En 2023 se encuestó a más de 2.000 personas para elaborar la Clasificación y se evaluaron diversos ámbitos de la vida en la ciudad. Según los resultados de la evaluación, las ciudades de Turkestán, Aktau, Stepnogorsk, Kyzylordá, Atyrau, Aktobé, Zhanaozén y Shymkent recibieron altas puntuaciones en calidad de vida.

410. Un indicador importante para evaluar la calidad de vida en términos de acceso a las infraestructuras es el Sistema de Estándares Regionales¹⁷⁸, mediante el que se supervisa la dotación de instalaciones y servicios o prestaciones de los asentamientos del país.

411. En 2022, el nivel de dotación de instalaciones y servicios o prestaciones a los asentamientos del país era del 55,7 %.

412. En el Marco de Desarrollo Rural para 2023-2027¹⁷⁹ se prevé como resultado esperado la modernización de las infraestructuras de 3.500 asentamientos rurales con potencial de desarrollo en el marco del proyecto “Ayl – El Besigí”.

413. Se ha aprobado una metodología para el cálculo de la renta basada en los resultados de una encuesta por muestreo a los hogares para evaluar el nivel de vida¹⁸⁰.

414. El Ministerio de Agua y Riego¹⁸¹ fue creado en virtud del Decreto Presidencial de Medidas para Seguir Mejorando la Administración Pública en Kazajstán, de 1 de septiembre de 2023¹⁸².

415. De acuerdo con el Código de Aguas de la República de Kazajstán de 9 de julio de 2003¹⁸³, el Ministerio elabora y aplica la política estatal en el ámbito del uso y la protección de los recursos hídricos, el suministro de agua y la eliminación de aguas dentro de sus competencias (art. 37 1 1) del Código de Aguas).

¹⁷⁷ https://economy.kz/ru/Novosti_instituta/id=5653/arch=2022_84, clasificación de la calidad de vida en las ciudades para 2022.

¹⁷⁸ Orden conjunta núm. 7 del Ministro de Economía Nacional, de 20 de enero de 2023, núm. 16 del Ministro de Educación, de 25 de enero de 2023, núm 16 del Ministro de Sanidad , de 25 de enero de 2023, núm. 85 del Ministro de Industria y Desarrollo de Infraestructuras, de 7 de febrero de 2023, núm. 20 del Ministro de Cultura y Deportes, de 25 de enero de 2023, y núm. 33 del Ministro de Desarrollo Digital, Innovación e Industria Aeroespacial, de 30 de enero de 2023, relativa a la aprobación del sistema de normas regionales para los asentamientos humanos;

<https://adilet.zan.kz/rus/docs/V1900018592>.

¹⁷⁹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2300000270>.

¹⁸⁰ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/V1700015064>.

¹⁸¹ Página oficial del Ministerio de Agua y Riego; <https://www.gov.kz/memleket/entities/water?lang=ru>.

¹⁸² <https://adilet.zan.kz/rus/docs/U2300000318>.

¹⁸³ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=1042116.

416. Se ha redactado un nuevo Código de Aguas¹⁸⁴, que incluye secciones sobre seguridad de las estructuras hidráulicas, riego y drenaje, suministro de agua potable y evacuación de aguas residuales. El Código también tiene en cuenta las cuestiones de la preservación del potencial hídrico de Kazajstán, el aumento del papel de la sociedad en la gestión de los recursos hídricos, y la digitalización y el refuerzo del control estatal en el sector del agua.

417. Las reservas totales de agua dulce de Kazajstán se estiman en 429 km³. El abastecimiento de agua potable a la población se realiza, en primer lugar, a través del acceso a un sistema de suministro centralizado. El acceso a los servicios de agua en el país, por término medio, se estima en el 96 % de la población¹⁸⁵.

418. Kazajstán cuenta con un Código Ambiental¹⁸⁶ en vigor, que regula las relaciones civiles en el ámbito de la interacción entre el hombre y la naturaleza (relaciones ambientales) derivada de la realización por personas físicas y jurídicas de actividades que tienen o pueden implicar externalidades ambientales, así como las relaciones civiles en el ámbito de la vigilancia de la situación ambiental.

419. Se está aplicando el Marco de Desarrollo de la Vivienda y las Infraestructuras Conexas para 2023-2029¹⁸⁷.

420. Kazajstán participa de manera responsable en el sistema de asistencia oficial para el desarrollo (AOD)¹⁸⁸. El 15 de diciembre de 2020 se creó la Agencia de Kazajstán para el Desarrollo Internacional “KazAID” con el fin de que operara en el ámbito de la asistencia oficial para el desarrollo.

421. El importe total de la AOD en forma de ayuda para productos básicos y becas educativas proporcionada por Kazajstán a países extranjeros de 2019 a 2021 fue de 114,88 millones de dólares de los Estados Unidos de América (34,21 millones de dólares en 2019¹⁸⁹; 37,11 millones de dólares en 2020¹⁹⁰; y 43,56 millones de dólares en 2021¹⁹¹). En concreto, los receptores de la AOD kazaja fueron el Afganistán, Azerbaiyán, Belarús, Egipto, Mongolia, Türkiye, Viet Nam y algunos países de Asia Central y países asiáticos en desarrollo¹⁹².

422. El Ministerio de Asuntos Exteriores lleva a cabo la supervisión general¹⁹³ y la verificación del cumplimiento de los tratados internacionales por parte de la República de Kazajstán¹⁹⁴.

423. En la actualidad, Kazajstán mantiene relaciones diplomáticas con 186 Estados del mundo y es parte en 4.339 tratados internacionales.

¹⁸⁴ <https://www.gov.kz/memleket/entities/water/press/news/details/668368?lang=ru>.

¹⁸⁵ Examen nacional voluntario de Kazajstán sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2022, pág. 95; https://economy.kz/documents/OECD/END_Report_DNO_06-2022_small.pdf.

¹⁸⁶ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=39768520.

¹⁸⁷ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2300000265>.

¹⁸⁸ Ley de Asistencia Oficial para el Desarrollo de 10 de diciembre de 2014;

https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=31639794&pos=3;-109#pos=3;-109.

¹⁸⁹ <https://www.gov.kz/memleket/entities/kazaid/activities/29591?lang=ru&parentId=29587>.

¹⁹⁰ *Ibid.*

¹⁹¹ *Ibid.*

¹⁹² <https://www.gov.kz/memleket/entities/kazaid/activities/29587?lang=ru>.

¹⁹³ Ley de Tratados Internacionales de la República de Kazajstán de 30 de mayo de 2005 (art. 20, párrs. 4 y 5), <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z050000054> .

¹⁹⁴ Decreto Presidencial sobre cuestiones relacionadas con la preparación de información sobre la aplicación de los tratados internacionales de la República de Kazajstán y su presentación a la consideración del Presidente, así como la coordinación de los proyectos de decisión de las organizaciones internacionales en las que la República de Kazajstán es parte y su aplicación, la interacción con los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, la preparación de actos internacionales de la República de Kazajstán en los que participe el Presidente, la aplicación de los acuerdos alcanzados, la cooperación mutua con las organizaciones internacionales y la cooperación con los órganos creados en virtud de tratados internacionales de derechos humanos, de 12 de agosto de 2010 (párr. 1), https://adilet.zan.kz/rus/docs/U100001037_.

424. Hay 73 organizaciones y agencias internacionales y regionales que operan en el país y cooperan activamente con el Gobierno en el ámbito de la protección de los derechos humanos y la protección social, entre ellas el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la OIT, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la AISS, el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo.

425. El Ministerio de Asuntos Exteriores y las embajadas en el extranjero trabajan para ayudar a promocionar los productos nacionales en los mercados extranjeros, establecer contactos comerciales fiables con nuevos socios en el marco de un proceso de exportación-importación mutuamente beneficioso y atraer inversiones extranjeras a la República de Kazajstán.

426. La provisión de vivienda a los ciudadanos necesitados de acuerdo con el procedimiento estipulado por la legislación de vivienda¹⁹⁵ corre a cargo de los órganos ejecutivos locales. Según datos de los *akimats*¹⁹⁶, durante todo el período se ha proporcionado vivienda a 71.360 personas, entre ellas 43.004 ciudadanos socialmente vulnerables.

427. La principal tarea del Estado es proporcionar vivienda a los segmentos de la población más necesitados, con bajos ingresos (inferiores a 3,1 veces el mínimo de subsistencia) y socialmente vulnerables (familias numerosas, huérfanos, personas con discapacidad, etc.).

428. En 2023 se destinaron un total de 71.900 millones de tenge a la emisión de préstamos para vivienda, que se conceden en el marco de los programas hipotecarios “2-10-20” (tasa anual del 2 %, entrada inicial del 10 % y plazo del préstamo hasta 20 años) y “5-10-20” (tasa anual del 5 %, entrada inicial del 10 % y plazo del préstamo hasta 20 años).

429. Continúan a buen ritmo los trabajos para proporcionar nuevas viviendas a más de un millón de familias de aquí a 2029. Se espera que a través de diversos mecanismos de apoyo estatal, como la construcción de viviendas de crédito y alquiler, los programas de hipotecas preferentes de “Otbasy Bank”, la subvención de hipotecas de bancos comerciales por parte de la Compañía de Vivienda de Kazajstán y otros, el volumen de viviendas planificadas aumente en 200.000 metros cuadrados cada año¹⁹⁷.

430. Siguiendo las instrucciones del Jefe del Estado, se ha elaborado un proyecto de ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos de la República de Kazajstán en relación con la reforma de la política de vivienda, que está siendo examinado en el Mazhilis del Parlamento.

431. A través de la entidad Otbasy Bank, está prevista la creación de una base de información unificada (Centro de Provisión de Vivienda), que incluirá a todos los ciudadanos que necesiten vivienda.

432. El proyecto de ley propone asignar viviendas de alquiler y crédito en función de la fecha de inscripción y el nivel de ingresos. Se prevé resolver la cuestión de la concesión del derecho a la privatización, de las viviendas de alquiler sin derecho a compra proporcionadas en el pasado y de la sustitución de las viviendas de emergencia.

Artículo 12

Recomendación 45, relativa al consentimiento informado para procedimientos médicos

433. Durante la pandemia, el sistema de salud de Kazajstán soportó una enorme carga como parte del reto mundial de luchar contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Se ha trabajado denodadamente para reconstruir el sector de salud. Kazajstán es uno de los pocos países donde se ha desarrollado una vacuna nacional contra la infección por coronavirus.

¹⁹⁵ Ley de Vivienda de 16 de abril de 1997; https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z970000094_

¹⁹⁶ Según el Ministerio de Industria y Construcción de la República de Kazajstán.

¹⁹⁷ Sitio web oficial del Primer Ministro; <https://primeminister.kz/ru/news/predvybornaya-programma-prezidenta-rk-v-deystvii-razvitie-regionov-i-infrastruktury-26381>.

Científicos kazajos han desarrollado un tipo de vacuna inactivada, “QazVac”, cuyo uso ha contribuido eficazmente a la no proliferación de la COVID-19.

434. Hasta octubre de 2021 se estuvieron aplicando las medidas del Programa Estatal de Desarrollo de la Atención Sanitaria de la República para 2020-2025¹⁹⁸ y el proyecto nacional “Nación Saludable – Atención sanitaria cualitativa y accesible para todos”¹⁹⁹.

435. En el artículo 134, párrafo 3, del Código de Salud Pública y del Sistema de Sanidad, de 7 de julio de 2020²⁰⁰, se estableció que la atención médica se presta una vez obtenido el consentimiento informado del paciente para recibir atención médica. El consentimiento informado por escrito se ejecutará en el formulario aprobado por el organismo autorizado (art. 1 1) 279) del Código).

436. Actualmente está en vigor la Ley de Bioseguridad de la República de Kazajstán, de 21 de mayo de 2022²⁰¹.

437. Se ha aprobado el Marco de Desarrollo del Sistema de Salud de la República de Kazajstán hasta 2026²⁰². Mediante el Marco se prevé reforzar el modelo integrado de prestación de servicios y proporcionar un conjunto de tipos básicos de atención para “cada mujer, cada niño”, basados en enfoques innovadores y contrastados, y que abarquen el ciclo vital: la salud del recién nacido, el niño y el adolescente, la salud reproductiva y la salud materna.

438. Se están llevando a cabo los proyectos nacionales “Atención de la salud accesible y de alta calidad para todos los ciudadanos”, “Nación sana”²⁰³ y “Modernización de la atención de la salud rural”²⁰⁴.

439. En Kazajstán, para 2025, el 60 % de todo el gasto sanitario se destinará a atención primaria de salud y salud pública. En 2022, esta cifra fue del 54 %. Esto ha aumentado el enfoque preventivo de la atención primaria de salud.

440. En 2020, Kazajstán presidió por primera vez la 70^a reunión del Comité Regional Permanente de la OMS. En 2021, la delegación kazaja participó activamente en la adopción de varias resoluciones sobre atención primaria de salud y salud mental y en el respaldo a la aplicación de la Agenda Europea de Inmunización.

441. En enero de 2020, Kazajstán pasó a un nuevo modelo de financiación que implantaba un seguro social obligatorio de enfermedad. Al menos el 94 % de la población está cubierta por un paquete adicional de servicios médicos. Así, el seguro de 11 millones de residentes (de una población total de 19 millones) está totalmente cubierto por el Estado, incluidos los ciudadanos de categoría socialmente vulnerable.

442. Se han reforzado las competencias de los Inspectores Sanitarios Superiores a todos los niveles para mejorar la imagen y el estado del servicio y su capacidad para responder a las amenazas globales.

443. El 14 de enero de 2022 se creó el fondo social público “Kazajstán Khalkyna” para abordar problemas sociales, sanitarios y de la infancia, incluida la asistencia a niños con enfermedades huérfanas.

444. Se ha elevado de 18 a 21 años la edad mínima para la compra de productos de tabaco.

445. La ley prohíbe la vulneración de los derechos e intereses legítimos de las personas infectadas por el VIH, cuyo tratamiento está totalmente financiado por el Estado.

¹⁹⁸ Resolución del Gobierno de 26 de diciembre de 2019; <https://adilet.zan.kz/rus/archive/docs/P1900000982/26.12.2019>.

¹⁹⁹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2100000725#z10>.

²⁰⁰ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/K2000000360>.

²⁰¹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2200000122>.

²⁰² Resolución núm. 945 del Gobierno, de 24 de noviembre de 2022.

²⁰³ Resolución núm. 725 del Gobierno, de 12 de octubre de 2021; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2100000725>.

²⁰⁴ Resolución núm. 962 del Gobierno, de 30 de noviembre de 2022.

446. La eficacia del tratamiento de la tuberculosis en Kazajstán es una de las más altas del mundo y fue del 90,1 % para los casos susceptibles y del 78,6 % para la tuberculosis multirresistente.

447. La pandemia de COVID-19 ha afectado negativamente a la esperanza de vida de la población del país y ha sobrecargado el sistema de salud. En 2021, las tasas de morbilidad y mortalidad del país empeoraron debido a la pandemia, lo que provocó un descenso de la esperanza de vida al nacer hasta los 70,23 años (en 2020 había sido de 71,37 años).

448. Al mismo tiempo, como resultado de las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de la atención médica, la población está experimentando una tendencia positiva en los principales indicadores médicos y demográficos de la atención de la salud.

449. Así, según los resultados preliminares de 2022, la mortalidad total de la población disminuyó un 30 % (29,6 %) en comparación con 2021. Antes de la pandemia, la cifra era de 7,2 (133.128 personas) en 2019 y de 6,8 (134.709 personas) en 2022. La mortalidad por enfermedades circulatorias ha disminuido un 33,0 % (32,7 %): por cáncer, un 8,0% (7,9 %); por lesiones, un 5,0% (5,3 %); por enfermedades respiratorias, un 39 % (39,4 %); y por tuberculosis, un 25 % (25,1 %).

450. En Kazajstán, todos los niños desde el nacimiento están cubiertos por supervisión médica. La asistencia médica a los menores de 18 años se presta como parte del volumen garantizado de asistencia médica gratuita por organizaciones sanitarias que garantizan la prevención, el diagnóstico precoz y el tratamiento, con continuidad en todas las etapas de la asistencia médica.

451. En Kazajstán nacieron 403.500 niños en 2022, 47.152 niños menos que los 450.652 nacidos en 2021 (426.824 en 2020).

452. En Kazajstán se están aplicando varias medidas sistémicas para mejorar la salud de los niños y reducir la mortalidad de niños menores de 1 año. Por ejemplo, los recién nacidos y los niños pequeños son sometidos a pruebas de detección precoz y tratamiento temprano de enfermedades hereditarias y anomalías del desarrollo. Todos los niños de 0 a 17 años están sujetos a reconocimientos médicos preventivos obligatorios. Para mejorar las revisiones preventivas de los niños, el Ministerio de Sanidad ha actualizado el enfoque de dichas revisiones en lo que respecta al diagnóstico precoz de enfermedades y la accesibilidad de los servicios de consulta y diagnóstico.

453. Kazajstán es el único Estado de Asia Central donde se pueden practicar cirugías cardíacas desde el nacimiento. Cada año se realizan más de 1.800 operaciones a corazón abierto en niños con cardiopatías congénitas, el 75 % de ellas en niños de hasta un año de edad.

454. Se está mejorando la prestación de atención quirúrgica pediátrica neonatal, surdológica y oncohematológica pediátrica, la rehabilitación médica y los sistemas de medicina escolar. Se han elaborado o revisado más de 30 protocolos clínicos de obstetricia, pediatría y rehabilitación.

455. Para aumentar la accesibilidad de los cuidados de rehabilitación, la red de organizaciones médicas que prestarán cuidados de rehabilitación a los niños en 2023 (55 centros de rehabilitación) se ha ampliado más de seis veces en comparación con su tamaño de 2013, cuando contaba con 9 centros. En el contexto de la iniciativa “Kamkorlyk” se han abierto 15 centros de rehabilitación y 11 centros de intervención precoz. Se ha duplicado el número de camas de rehabilitación (de 2.575 camas en 2019 a 4.216 camas en 2023). La cobertura de rehabilitación médica aumentó un 13 % (82.200 niños en 2022 y 71.600 niños en 2021).

456. Se han tomado medidas para digitalizar el sector de la atención de la salud.

457. La principal tarea en el ámbito de la digitalización de la sanidad es unir los sistemas de información del Ministerio de Sanidad, sus organizaciones subordinadas y las organizaciones médicas para construir una arquitectura específica de atención de la salud digital y eliminar el riesgo de divulgación y difusión no autorizadas de datos médicos personales.

458. Como parte de la transformación digital, se ha comenzado a trabajar en la transición a la nueva arquitectura digital del sistema electrónico de atención de la salud “e-Densaulyq”.

459. Se ha puesto en marcha una plataforma electrónica (<https://100suraq.kz/rus>) para unificar, analizar y considerar con prontitud las solicitudes que los ciudadanos presentan al Ministerio de Sanidad.

460. Sobre la base del párrafo 1 del artículo 137 del Código de Salud Pública y del Sistema de Sanidad, se puede proporcionar atención clínica sin el consentimiento del paciente con respecto a las personas: en estados de shock o coma que no les permitan expresar su voluntad; con enfermedades que supongan un peligro para los demás; con trastornos o enfermedades mentales graves; y con trastornos o enfermedades mentales y que hayan cometido un acto socialmente peligroso. El párrafo 2 del artículo 137 del Código prevé la prestación de atención clínica a las personas privadas de capacidad jurídica por un tribunal, con el consentimiento de sus representantes legales (recomendación 45).

461. La incapacidad y la tutela se pueden dictar cuando una persona, debido a una enfermedad mental o demencia, no pueda comprender el significado de sus actos ni dirigirlos (art. 26, párr. 1, del Código Civil).

462. De conformidad con el artículo 163 del Código de Salud Pública y del Sistema de Sanidad, las personas con trastornos mentales o del comportamiento mantienen todos los derechos y libertades de los ciudadanos previstos por la Constitución y el propio Código.

463. Durante el manejo clínico de personas con trastornos mentales y del comportamiento, los medios y métodos médicos solo se utilizarán con fines diagnósticos y terapéuticos de acuerdo con la naturaleza de los trastornos; su uso como castigo está prohibido. El tratamiento de una persona con un trastorno mental o del comportamiento se llevará a cabo tras haber obtenido su consentimiento o el de su representante legal, salvo en los casos previstos en el párrafo 7 del artículo citado. El tratamiento solo podrá llevarse a cabo sin el consentimiento de una persona con un trastorno mental o del comportamiento o de su representante legal cuando sea en aplicación de medidas obligatorias de carácter médico por los motivos establecidos en las leyes de la República de Kazajstán, así como en el caso de hospitalización obligatoria por los motivos previstos en el párrafo 1 del artículo 137 del Código. En estos casos, a excepción de la hospitalización de urgencia, el tratamiento se lleva a cabo según la decisión de un panel de psiquiatras. Cuando una persona es hospitalizada sin su consentimiento, una comisión de psiquiatras debe pronunciarse sobre la orden de tratamiento en las 48 horas siguientes a su hospitalización (párrs. 4, 6 y 7 del art. 167 del Código).

464. Toda persona con un trastorno mental o del comportamiento (o su representante legal) tiene derecho a rechazar o interrumpir el tratamiento propuesto, excepto en los casos anteriores previstos en el párrafo 7 del artículo 167 del Código. En caso de que una persona o su representante legal rechacen el tratamiento, se les deberá explicar las posibles consecuencias de interrumpirlo.

465. De conformidad con el artículo 163 del Código, las personas con trastornos mentales o del comportamiento, en lo relativo a la asistencia médica en el ámbito de la salud mental, tienen derecho, entre otros: a recibir dicha ayuda en su lugar de residencia, así como, en caso necesario, en otro lugar en el que se encuentren; a negarse, en cualquier fase del tratamiento, a que se empleen medios y métodos médicos con fines de investigación científica o académica, o a que se tomen fotografías, vídeos o películas; a invitar a un especialista (con su consentimiento) que preste asistencia médica en el ámbito de la salud mental a formar parte de una comisión médica; a adquirir alimentos complementarios; y a recibir servicios médicos por encima del volumen garantizado de asistencia médica gratuita.

466. Las personas con trastornos mentales o del comportamiento, en lo relativo a la asistencia médica en el ámbito de la salud mental, tienen derecho a designar a una persona de su elección que las represente y proteja sus derechos e intereses legítimos. La representación se formaliza de acuerdo con el procedimiento establecido en la legislación nacional.

Recomendación 47, relativa al consumo de drogas

467. Kazajstán tiene una política estatal antidroga coherente (recomendación 47). El Estado se adhirió a la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes²⁰⁵, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971²⁰⁶ y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988²⁰⁷.

468. Se está aplicando la Ley de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Precursos y de Lucha contra su Tráfico Ilícito y Uso Indebido, de 10 de julio de 1998²⁰⁸. Se ha aprobado el Plan Integral de Lucha contra la Drogadicción y el Tráfico de Drogas para 2023-2025²⁰⁹ y otros documentos programáticos, también en el marco de la cooperación internacional.

469. En 2023, los organismos policiales y especiales del país detectaron en su conjunto 7.520 infracciones relacionadas con las drogas (6.900 en 2022), incluidos 3.164 delitos de drogas (2.781 en 2022), 1.883 delitos de venta de drogas (1.659 en 2022) y 338 delitos de contrabando (233 en 2022).

470. Se incautaron del tráfico ilícito 41 t de drogas (15,9 t en 2022), entre ellas 74,1 kg de heroína (102 kg en 2022), 1025 kg de hachís (918 kg en 2022), 7,6 t de marihuana (5,7 t en 2022) y 1109 kg de drogas de origen sintético (590,4 kg en 2022). Además, se desmantelaron 81 laboratorios de drogas (68 en 2022).

471. En el marco de la prevención de la drogodependencia, se llevaron a cabo 10.773 actividades de prevención (6.176 en 2022), entre ellas 826 eventos (596 en 2022), 569 seminarios (414 en 2022), 6.017 conferencias (3.251 en 2022), 1.074 reuniones (669 en 2022), 428 mesas redondas (274 en 2022), 412 concursos (330 en 2022) y 678 competiciones y torneos deportivos (430 en 2022).

472. El número total de adolescentes y jóvenes que participaron en estas actividades fue de unos 714.000 (419.000 en 2022).

473. Según el Ministerio de Sanidad, el número de drogodependientes registrados en 2023 ascendía a 18.226 personas (18.085 personas en 2022, un 0,8 % más), de los cuales 1.529 eran mujeres (1.473 en 2022, un 0,4 % más) y 63 eran menores (97 en 2022, un 35,1 % menos).

474. El Plan Integral de Lucha contra la Drogadicción y el Tráfico de Drogas para 2023-2025 para 2023-2025 prevé medidas para mejorar el sistema de prevención y tratamiento de la drogadicción y el desarrollo de un sistema de rehabilitación de las personas drogodependientes.

Artículos 13 y 14

Recomendación 49, relativa al derecho a la educación

475. La Constitución de la República de Kazajstán establece la obligatoriedad de la enseñanza secundaria y garantiza a los ciudadanos su gratuidad en los centros educativos públicos. Los ciudadanos tienen derecho a optar por concurso a una plaza para cursar estudios superiores en régimen de gratuidad en una institución pública de educación superior (art. 30).

476. Las cuestiones relativas a la educación están reguladas por la Ley de Educación²¹⁰, la Ley sobre el Estatuto del Docente²¹¹, la Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos de la República de Kazajstán en relación con la ampliación de la independencia académica y de gestión de las instituciones de educación superior²¹², la Ley sobre el Estatuto de la Universidad Nazarbáyev, las Escuelas Intelectuales Nazarbáyev y la Fundación

²⁰⁵ Ley de 1 de julio de 1998; https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z980000257_.

²⁰⁶ Ley de 29 de junio de 1998; https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z980000249_.

²⁰⁷ Ley de 29 de junio de 1998; https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z980000246_.

²⁰⁸ https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=1009806.

²⁰⁹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2300000508>.

²¹⁰ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z070000319_.

²¹¹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z1900000293>.

²¹² https://online.zakon.kz/Document/?doc_id=39633866.

Nazarbayev²¹³, la Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos de la República de Kazajstán en relación con la educación inclusiva²¹⁴, y la Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos de la República de Kazajstán en relación con la protección de los derechos del niño, la educación, la información y la informática²¹⁵.

477. La Ley de Derechos del Niño en la República de Kazajstán²¹⁶ consagra el derecho de todo niño a la educación y garantiza la gratuidad de la enseñanza primaria, secundaria básica y secundaria general, así como, sobre una base competitiva, la gratuidad de la enseñanza técnica y profesional, postsecundaria y superior, de conformidad con la legislación de la República de Kazajstán en materia de educación. El Estado sufraga total o parcialmente los gastos de manutención de los niños necesitados de protección social durante el período de su educación (art. 15).

478. Las principales orientaciones del desarrollo de la educación en Kazajstán hasta 2029 se reflejan en el Marco de Desarrollo de la Educación Preescolar, Secundaria, Técnica y Profesional para 2023-2029²¹⁷ y en el Marco de Desarrollo de la Educación Superior y la Ciencia para 2023-2029²¹⁸.

479. Según la Base de Datos Nacional de Educación, a 1 de marzo de 2024 había 11.453 instituciones preescolares en Kazajstán, repartidas en 8.403 guarderías y 3.050 minicentros. En términos relativos, a 1 de marzo de 2024, la cobertura de educación preescolar de niños de 1 a 6 años era del 85,2 %²¹⁹.

480. Kazajstán cuenta con 7.863 centros de enseñanza general, de los cuales 7.132 (el 90,7 %) son públicos. En ellos están matriculados 3.820.325 estudiantes. El número de escuelas de educación general en zonas rurales es de 5.280; en ellas cursan estudios 1.555.424 alumnos.

481. Según la Base de Datos Nacional de Educación, a 29 de febrero de 2024, 58.724 niños migrantes (incluidos los del curso 0) estudiaban en las instituciones de educación secundaria de Kazajstán, incluidos 25.343 niños con ciudadanía de otros países (otra nacionalidad), 31.163 niños retornados de etnia kazaja, 1.142 niños refugiados y 1.076 niños apátridas²²⁰.

482. A 29 de febrero de 2024, había 530.566 estudiantes matriculados en centros de enseñanza técnica y profesional. Para 2025 está previsto aumentar en un 100 % la oferta de plazas de enseñanza técnica y profesional gratuita para jóvenes en especialidades de gran demanda. Para ello, el presupuesto nacional prevé la creación de 180.000 plazas (50.000 plazas en 2023, 60.000 en 2024 y 70.000 en 2025).

483. Se puede acceder a la educación superior en 119 centros de educación superior y de posgrado. El número total de estudiantes en el curso 2022/23 fue de 578.237 estudiantes de grado, 35.660 de máster y 6.156 de doctorado²²¹.

484. Kazajstán cuenta con 400.631 docentes²²², que se someten periódicamente a una certificación, en función de cuyos resultados se les asignan o confirman las categorías de cualificación.

485. El Estado se compromete plenamente a mejorar la calidad de los servicios públicos de educación, entre otras cosas aumentando las asignaciones presupuestarias. Hasta 2025 se destinarán las siguientes sumas para varios fines: más de 82,5 millones de tenge para garantizar la accesibilidad y la calidad de la educación y la formación preescolar; 87,6 millones de tenge para mejorar la calidad de la educación secundaria y reducir la brecha en la calidad de la educación entre las regiones y entre las escuelas urbanas y rurales; más

²¹³ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z1100000394>.

²¹⁴ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2100000056>.

²¹⁵ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2200000118>.

²¹⁶ https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z020000345_.

²¹⁷ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2300000249>.

²¹⁸ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2300000248>.

²¹⁹ Según el Ministerio de Educación.

²²⁰ Según el Ministerio de Educación.

²²¹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2300000851>.

²²² Según el Ministerio de Educación.

de 313,8 millones de tenge para proporcionar educación técnica y profesional asequible y de calidad; y 71,7 millones de tenge para mejorar la competitividad de los centros de educación superior y de posgrado kazajos²²³.

486. Con el fin de desarrollar las infraestructuras del sistema educativo y mejorar el nivel de equipamiento de las organizaciones educativas, se están llevando a cabo los proyectos nacionales “Una educación de calidad, una nación educada”, “Escuela confortable”, “Enseñanza técnica y profesional gratuita para todos” y “Zhas Maman”.

487. En el período 2023-2025, la financiación estatal destinada en el marco del proyecto piloto nacional “Escuela confortable” a la construcción y apertura de escuelas nuevas y confortables ascenderá a unos 2.400 millones de tenge²²⁴. Durante el curso escolar 2022/23, se llevaron a cabo revisiones generales en 357 escuelas y se repararon 1.122. Se renovó el mobiliario de 1.139 escuelas y se modernizaron 1.806 bibliotecas y 969 comedores escolares. Asimismo, se mejoraron las condiciones de seguridad en 1.203 escuelas²²⁵. En el marco del proyecto Zhas Maman, 180 colegios recibirán equipamiento moderno en 2023.

488. La Ley sobre el Estatuto del Docente, aprobada en 2019, establece que, para poder trabajar como docente, será necesario poseer un título de educación técnica y profesional, postsecundaria, superior o de posgrado (art. 11). Al docente que inicie su actividad profesional por primera vez en una organización de educación secundaria se le asignará un colega tutor durante un curso académico (art. 13). El docente estará obligado a mejorar continuamente sus competencias profesionales y su nivel de investigación, intelectual y creativo, incluida la mejora o confirmación de su categoría de cualificación al menos una vez cada cinco años (art. 15).

489. Hasta la fecha, se están aplicando en Kazajstán 182 programas de cursos de desarrollo profesional para docentes que cuentan con el visto bueno del Ministerio de Educación²²⁶.

490. El perfeccionamiento profesional también es posible mediante prácticas en el marco de la beca internacional “Bolashak”. Las organizaciones que imparten cursos de perfeccionamiento profesional ofrecen apoyo gratuito a los docentes una vez finalizada su formación.

491. Para reducir la brecha en la calidad de la educación entre las escuelas urbanas y rurales, se están llevando a cabo proyectos regionales como “Maestro móvil”, “Kamkor Zhanuya”, “Convertir escuelas débiles en escuelas robustas” o “KOMEKTIMES: de escuela a escuela”²²⁷.

492. El Plan Integral de Protección de la Infancia frente a la Violencia, Prevención del Suicidio, Derechos y Bienestar para 2023-2025 contempla una serie de medidas legislativas y organizativas para mejorar la prevención de la violencia²²⁸.

493. En mayo de 2022 se aprobó la Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos de la República de Kazajstán en relación con la protección de los derechos del niño, la educación, la información y la informática, en la que se definió el concepto de acoso escolar, se estableció el derecho del niño a la protección frente al acoso escolar y se ampliaron las facultades de la autoridad competente en materia de educación y protección de los derechos del niño.

494. En 2022, el Ministerio de Educación elaboró las Normas para la Prevención del Acoso Escolar²²⁹ y las Normas para las Actividades del Servicio Psicológico de los Centros de

²²³ Proyecto nacional “Una educación de calidad, una nación educada”; <https://akorda.kz/assets/media/files/obrazovannaya-natsiya.pdf>.

²²⁴ Aprobación del proyecto piloto nacional de educación “Escuela confortable”; <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2200000963>.

²²⁵ Según el Ministerio de Educación.

²²⁶ Lista de programas educativos de cursos de desarrollo profesional aprobados por el Ministerio de Educación en 2023; <https://www.gov.kz/memleket/entities/edu/documents/details/554962?directionId=271&lang=ru>.

²²⁷ Según el Ministerio de Educación.

²²⁸ Resolución núm. 748 del Gobierno, de 31 de agosto de 2023.

²²⁹ Orden del Ministro de Educación núm. 506, de 21 de diciembre de 2022.

Educación Secundaria²³⁰. Para mejorar la calidad del apoyo psicológico y pedagógico, se ha comenzado a trabajar en la creación de centros especiales de apoyo psicológico y pedagógico en cada región del país. Hasta la fecha ya se han abierto centros en ocho regiones (provincias de Kostanay, Aktobé, Pavlodar, Karagandá, Kazajstán Occidental y ciudades de Akmola, Almaty y Astaná).

495. Desde 2023 se organizan cursos de formación avanzada sobre prevención de la violencia y el acoso entre menores, en los que se formará anualmente a más de 11.000 profesores.

496. El 100 % de las escuelas de enseñanza general del país disponen de cámaras de vídeo.

497. El apoyo a la conservación y el desarrollo de las tradiciones, las lenguas y la cultura es una de las prioridades de la política estatal. La educación trilingüe se está introduciendo en las organizaciones educativas, creando condiciones para el aprendizaje y desarrollo de las lenguas étnicas, en línea con las Directrices de Liubliana, que promueven el multilingüismo como elemento de integración. En la actualidad existen 38 casas de la amistad en todo el país, en las que operan 174 escuelas dominicales para el estudio de lenguas étnicas bajo los auspicios de asociaciones etnoculturales.

Artículo 15

Recomendación 51, relativa a los derechos culturales

498. Mediante la resolución del Gobierno de la República de Kazajstán de 28 de marzo de 2023 se aprobó el Marco de Política Cultural hasta 2029²³¹. El Marco anteriormente en vigor²³² era el aprobado por el decreto del Presidente de la República de Kazajstán de 4 de noviembre de 2014²³³.

499. En la actualidad hay 65 teatros en Kazajstán, de los cuales 55 son estatales (11 nacionales y 44 regionales)²³⁴. Cada año se crean unas 350 nuevas producciones y se representan en las salas de teatro unas 16.000 funciones de diferentes géneros y temática, que tienen cerca de tres millones de espectadores. En los museos y bibliotecas nacionales se organizan más de 200 actos en diversos ámbitos.

500. En el momento de redactar este informe, 32 orquestas, incluidas 18 sociedades filarmónicas estatales, funcionan con éxito en Kazajstán.

501. En las regiones, dependiendo de su población, hay orquestas, cines, museos y teatros. Las poblaciones rurales con menos de 1.000 habitantes disponen de unidades culturales y de ocio móviles. A 1 de enero de 2023, había unas 1.114 casas de cultura en zonas rurales.

502. En el período 2021-2022, en todo el país, se construyeron 124 instalaciones culturales y se renovaron 476. Por primera vez en 10 años, está previsto adquirir instrumentos musicales por valor de unos 1.000 millones de tenge.

503. La Unión de Artistas reúne a un total de 1.192 personas.

504. En Kazajstán hay nueve museos especializados en bellas artes, con una colección total de más de 70.000 piezas. Las artes visuales y el diseño están representados en ocho espacios expositivos y 55 galerías de arte.

505. Se está aplicando un conjunto de medidas para apoyar a las personalidades culturales, artísticas y científicas que han contribuido especialmente al desarrollo de la cultura y el arte en nuestro país. El Estado ayuda a jóvenes talentos de la cultura y el arte a participar en prestigiosos concursos nacionales e internacionales.

²³⁰ Orden núm. 377 del Ministerio del Interior, de 25 de agosto de 2022.

²³¹ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2300000250>.

²³² <https://adilet.zan.kz/rus/docs/U1400000939>.

²³³ Derogado mediante el Decreto Presidencial núm. 312, de 25 de agosto de 2023.

²³⁴ Según el Ministerio de Cultura e Información.

506. En 2020 entró en vigor la Ley de Preservación y Uso de los Objetos del Patrimonio Histórico y Cultural, de 26 de diciembre de 2019, en su versión modificada²³⁵. El patrimonio histórico y cultural de Kazajstán actualmente cuenta con más de 25.000 objetos, que incluyen 254 monumentos de importancia nacional, 12.214 monumentos de importancia local y 12.527 monumentos recogidos en las listas de registro preliminar de patrimonio histórico y cultural de las regiones, las ciudades autónomas y la capital.

507. Kazajstán cuenta con 40 casas de la amistad, que son los centros culturales, metodológicos y de recursos más importantes para las asociaciones etnoculturales. Existen 52 medios de comunicación étnicos que operan en diez lenguas, así como cuatro teatros étnicos. Se publican permanentemente nueve periódicos en kazajo, ruso, coreano, alemán, turco, uigur, uzbeko, inglés y azerbaiyano²³⁶.

508. En diciembre de 2020 se adoptó la Ley por la que se modifican algunos instrumentos legislativos de la República de Kazajstán en relación con la cultura, la educación física y el deporte²³⁷, en la que se estableció por primera vez un mecanismo de licitación pública de eventos culturales y deportivos para niños y jóvenes y se aprobó la metodología y las normas para la financiación per cápita de la asistencia de niños a clubes creativos o deportivos. A fecha de 2023, la política estatal en el ámbito de la educación física y el deporte se aplicaba con arreglo al Marco de Desarrollo de la Educación Física y el Deporte²³⁸.

509. El 1 de mayo de 2021 se puso en marcha el mecanismo estatal de licitación de actividades culturales y deportivas, cuya financiación procede de los presupuestos locales. Mediante este mecanismo se podrá sufragar la asistencia gratuita a clubes de 82.241 niños y adolescentes de entre 4 y 18 años²³⁹.

510. En Kazajstán trabajan actualmente 22.456 científicos²⁴⁰. En comparación con el año pasado, esto supone un aumento de 839 personas (21.617 científicos en 2021 y 22.665 en 2020). El 37 % de los investigadores tiene un título académico o de grado (el 35 % en 2022), lo que incluye 1.743 doctores en ciencias, 3.945 doctorandos, 2.460 doctores en humanidades y 96 doctores en otras especialidades.

511. Siguiendo instrucciones del Jefe del Estado, se ha reforzado el apoyo a los jóvenes científicos. Se están ejecutando 1.753 proyectos como resultado de los concursos de subvenciones, así como 102 programas científicos y técnicos de investigación a través de la financiación orientada a programas.

Otras recomendaciones

512. El 23 de septiembre de 2010, Kazajstán firmó el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales²⁴¹. Kazajstán apoya la recomendación de ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto. La labor en este ámbito se intensificará tras la creación de un fondo fiduciario para proporcionar asistencia técnica y de expertos a los Estados participantes, en vista de la necesidad de establecer las posibles obligaciones financieras futuras.

513. Con el fin de coordinar los trabajos de aplicación de la iniciativa “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, se creó un Consejo de Coordinación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) bajo la presidencia del Primer Ministro²⁴². El Instituto de Investigación Económica actúa como secretaría del Consejo y proporciona

²³⁵ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z1900000288>.

²³⁶ Examen anual de la situación de los derechos humanos en la República de Kazajstán, preparado por el Ministerio de Justicia de Kazajstán, pág. 46; https://www.gov.kz/uploads/2022/9/12/97dffcf184945d7c14377ac9e7fbb882_original.1469423.pdf.

²³⁷ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/Z2000000395>.

²³⁸ <https://adilet.zan.kz/rus/docs/U1600000168>.

²³⁹ Examen nacional voluntario de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

²⁴⁰ Según el Ministerio de Ciencia y Educación Superior.

²⁴¹ Decreto Presidencial núm. 1068, de 23 de septiembre de 2010;
https://adilet.zan.kz/rus/docs/U100001068_.

²⁴² Directriz núm. 167-r del Primer Ministro de la República de Kazajstán, de 11 de octubre de 2022.

apoyo experto y analítico. El Ministerio de Economía Nacional es responsable de la coordinación general de la implementación de los ODS. En la actualidad se están transponiendo al plano interno e integrando los objetivos, metas e indicadores de los ODS mediante los correspondientes documentos estratégicos y políticos.

514. En lo que respecta a la aplicación de los indicadores de metas de los ODS en los documentos del Sistema de Planificación Estatal, se realizaron enmiendas y adiciones a la Resolución núm. 790 del Gobierno por la que se aprueba el sistema de planificación estatal de la República de Kazajstán, de fecha 29 de noviembre de 2017.

515. Durante la quinta reunión del Consejo de Coordinación de los ODS, celebrada el 12 de marzo de 2021, se aprobó la lista de indicadores nacionales de los ODS. El sistema de indicadores nacionales de los ODS consta de 262 indicadores²⁴³.

516. En la clasificación mundial sobre la consecución de los ODS (índice de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) relativa a 2021, Kazajstán subió 6 posiciones, hasta el puesto 59 (puesto 65 en 2020).

517. Kazajstán sigue contribuyendo a los esfuerzos internacionales para hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En septiembre de 2021, en un acto de alto nivel con motivo del 75º aniversario de las Naciones Unidas, el Presidente anunció una iniciativa para establecer en Kazajstán un centro regional de los ODS para Asia Central y el Afganistán bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

518. En julio de 2022, Kazajstán presentó su segundo examen nacional voluntario de los ODS²⁴⁴ en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

519. Hasta 2024, está previsto seguir trabajando en la adopción de indicadores de evaluación de los derechos humanos basados en los indicadores globales elaborados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (párr. 27 del Plan de Medidas Adicionales en materia de Derechos Humanos y Estado de Derecho²⁴⁵).

520. El tercer censo nacional de población y vivienda se llevó a cabo del 1 de junio al 30 de octubre de 2021. Por primera vez se utilizó, además del método tradicional de visita de los hogares, un formato en línea. Asimismo, a iniciativa del Ministerio de Trabajo y Protección Social, se incluyeron nuevas preguntas recomendadas por el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad, incluidos los criterios de discapacidad²⁴⁶.

²⁴³ Según el Ministerio de Economía Nacional (datos a 10 de noviembre de 2023).

²⁴⁴ https://economy.kz/documents/OECD/END_Report_DNO_06-2022_small.pdf.

²⁴⁵ Resolución núm. 258 del Gobierno, de 28 de abril de 2022;
<https://adilet.zan.kz/rus/docs/P2200000258>.

²⁴⁶ Según la Oficina de Estadística Nacional de la Agencia de Planificación Estratégica y Reformas de la República de Kazajstán.